



**Situación
de las parturientas
extranjeras
en el sistema de salud pública
de República Dominicana
2010-2021**

MARÍA TERESA MORALES
Investigadora

**Observatorio Político Dominicano
(OPD-FUNGLODE)
Santo Domingo de Guzmán
República Dominicana
Agosto de 2022**

Observatorio Político Dominicano

Nathanael Concepción
Director

Glenys Comas
Gestión Administrativa

Anacely Gómez Martínez
Auxiliar de Administración

Modesto Cuesta Soriano
Gestor Editorial

Cinthia Lazala
Coordinación de
Comunicaciones
y Relaciones Públicas

Miguel Morrobel
Webmaster

Héctor Nicolás Suero
Coordinador Unidad de
Ciberpolítica

Natanael Disla
Coordinador Unidad de
Gobierno Local

Vladimir Rozón
Coordinador Unidad de
Partidos Políticos y Sistema
Electoral

Flor Esmirna Batista Polo
Coordinadora Unidad de
Poder Legislativo

Greidys Roa Chalas
Coordinador Unidad de
Políticas Públicas

Dilenia Medina
Coordinadora Unidad de
Sociedad Civil

Situación de las parturientas extranjeras en el sistema de salud pública de República Dominicana (2012-2021)

Autora: María Teresa Morales, investigadora

Diseño y maquetación: Modesto Cuesta Soriano

Revisión y corrección de estilo: Dilenia Medina / Modesto Cuesta Soriano

Imagen de portada: <https://eldia.com.do/rd-realiza-2800-partos-mensuales-a-haitianas/>

© Observatorio Político Dominicano (OPD)
Santo Domingo de Guzmán, agosto de 2021

Avenida César Nicolás Penson 127,
La Esperilla, Santo Domingo,
República Dominicana.
Tel. (809)685-9966 * opd@funglode.org



El Observatorio Político Dominicano (OPD) es una iniciativa de la Fundación Global, Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) que se enmarca en su misión de:

1. Analizar temas vitales para promover el desarrollo humano y el fortalecimiento democrático.
2. Desarrollar propuestas de políticas públicas y planes de acción que ofrezcan respuestas a los problemas nacionales desde una perspectiva multidisciplinaria e integral.
3. Contribuir a la formación de un núcleo crítico de la sociedad dominicana.



Contenido

Resumen	9
Introducción	11
1. Metodología	13
2. Marco jurídico	14
2.1. Nacional	14
2.2. Tratados internacionales	17
2.3. Normativa internacional no ratificada respecto de migrantes y la nacionalidad	18
3. Tipos de migración	20
4. Migración extranjera en República Dominicana	22
5. Principales causas de la migración	23
a. República Dominicana	23
6. La migración y las cifras de parturientas extranjeras en República Dominicana	26
7. Parturientas extranjeras en los hospitales dominicanos	28
7.1. Parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia	31
7.2. Parturientas extranjeras en hospitales de provin- cias metropolitanas y fronterizas (2010 y 2021)	57



8. Inversión del presupuesto de salud en parturientas extranjeras	62
9. Situación migratoria de los hijos de extranjeras según ENI-2017	67
10. Estadísticas Sobre Nacimientos cuyas madres poseen nacionalidad extranjera, desde el 2020 hasta 12/04/2022	69
Consideraciones finales	72
Recomendaciones	74
Referencias	76

Figuras, tablas y gráficos

Figura 1

Población inmigrante en República Dominicana por país de origen en porcentajes (2017)	22
---	----

Figura 2

Población de origen extranjero como porcentaje del total por provincias (2017)	27
--	----

Tabla 1

Histórico de partos vaginales, cesáreas y control de embarazo de extranjeras y el total de partos nacionales (2010-2021)	28
--	----

Figura 3

Parturientas extranjeras como porcentaje del total de partos (2010-2021) (porcentajes)	30
--	----

Tabla 2

Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (2010)	31
--	----



Tabla 3	Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (2011)	34
Tabla 4	Las 10 provincias con mayor cantidad de partos de extranjeras (2012)	37
Tabla 5	Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (2015)	38
Tabla 6	Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (2016)	40
Tabla 7	Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (2017)	43
Tabla 8	Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (enero-diciembre de 2018)	46
Tabla 9	Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (enero-diciembre de 2019)	49
Tabla 10	Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (enero-diciembre de 2020)	51
Tabla 11	Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (enero-diciembre de 2021)	54
Gráfica 4	Porcentaje de parturientas extranjeras y dominicanas en los hospitales investigados (2010-2021)	56



Figura 5	
Porcentaje de parturientas extranjeras en hospitales de provincias metropolitanas y fronterizas (2010-2021)	58
Figura 6	
Parturientas en hospitales de provincias metropolitanas (2010, 2021) (%)	59
Figura 7	
Porcentaje de parturientas en hospitales de provincias fronterizas y contiguas a la frontera (2010-2021)	61
Tabla 12	
Histórico de asignación presupuestaria del MSP (2010-2022)	63
Tabla 13	
Proyección de gasto en partos y cesáreas MSP (2010-2021)	64
Tabla 14	
Tipo de documento que posee la población de origen haitiano	67
Figura 8	
Nacimientos de madres extranjeras, por meses y países de mayores incidencias (2020-2021)	70
Tabla 15	
Estadísticas acerca de nacimientos cuyas madres poseen nacionalidad extranjera (enero-abril de 2022)	71
TABLA 16	81
INSCRITOS EN LIBRO DE EXTRANJERÍA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (2010-2017)	81



Resumen

La migración de extranjeros es un fenómeno de incidencia global, pues muchos países se ven afectados por este hecho, que repercute de manera directa en múltiples aspectos de su desarrollo. República Dominicana no es la excepción y, por tanto, representa un tema al que se le debe prestar atención. A partir de estas premisas, se ha desarrollado la presente investigación, como una secuencia del primer estudio de la autora titulado *Situación de las parturientas extranjeras en el sistema de salud pública de República Dominicana 2010-2018*, que en esta oportunidad se amplía a 2021. Ambos documentos presentan una amplia recolección, revisión y análisis de los datos publicados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), enfocados directamente con los servicios ofrecidos a parturientas extranjeras en hospitales del país entre los años 2010 y 2021. El objetivo principal es describir la situación que atraviesa el sistema de salud dominicano a partir de las cifras de parturientas de nacionalidad extranjera que son atendidas en los principales hospitales del Servicio Nacional de Salud.

Descriptor: migración, parturientas, gasto público, presupuesto nacional, Sistema Nacional de Salud.



Abstrac

The migration of foreigners is a phenomenon of global incidence, many countries are affected by this fact, which directly affects multiple aspects of their development. The Dominican Republic is no exception and, therefore, represents an issue that should be given a lot of attention. Starting with this premises, this research is carried out following the sequence of the author's first study entitled Situation of foreign parturients in the Public Health System of the Dominican Republic 2010-2018. Both documents presents an extensive collection, review and analysis of the data published by the Ministry of Public Health and Social Assistance (MSP), directly linked to the services offered to foreign women in labor in hospitals in the country between 2010 and 2021. The main objective is to describe the situation that the Dominican health system is going through based on the figures of mothers of foreign nationality who are cared for in the main hospitals of the National Health Service (SNS).

Keywords: *migration, parturients, public expenditure, national budget, National Health System.*



Introducción

República Dominicana es el territorio en el que ciudadanos de diversos países han encontrado refugio a lo largo de la historia y por diversos motivos, ya sean económicos, políticos, sociales o de salud. Esta situación se ve reflejada en las dos versiones de la Encuesta Nacional de Inmigrantes realizadas en 2012 y 2017, que presentan las cifras de extranjeros por países de origen.

En ese orden, las cuestiones a investigar en el presente documento son: (1) ¿Cuál ha sido la evolución de la problemática durante el período 2010-2018? (2) ¿Cómo se ha desarrollado el problema en los años 2019-2021? (3) De las provincias seleccionadas, ¿cuál presenta la mayor cantidad de partos de extranjeras? (4) De las zonas urbanas y rural, ¿en cuál se observa mayor número? (5) De las extranjeras, ¿cuál es el porcentaje más alto, respecto de sus nacionalidades? (6) ¿Cuál es la incidencia de parturientas extranjeras que asisten a los centros hospitalarios del Sistema Nacional de Salud (SNS)?

Esta es la segunda versión del estudio publicado en 2019 por el OPD, titulado Situación de las parturientas extranjeras en el Sistema de Salud Pública de República Dominicana 2010-2018; su objetivo general no es más que presentar la evolución de la situación señalada en los



años mencionados anteriormente. Además, se intentará desarrollar algunas de las variables que inciden en el problema:

- a. identificar las provincias en las que se registra la mayor cantidad de partos de extranjeras;
- b. determinar la zona urbana o rural donde el hecho tiene mayor presencia;
- c. determinar la incidencia de la cantidad de partos de madres extranjeras en los centros hospitalarios del Sistema Nacional de Salud (SNS), donde esas reciben servicios de salud, independientemente de su procedencia;
- d. identificar sus nacionalidades.

Para poder crear políticas públicas que resulten eficientes y eficaces se hace necesario conocer la realidad de la situación y, sobre todo, tener datos que avalen cualquier iniciativa que se diseñe para buscarle solución al problema planteado. Para esto fueron recolectadas las estadísticas publicadas por el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y la Junta Central Electoral (JCE).

La investigación aborda en el primer acápite la metodología utilizada, mientras que en el capítulo siguiente se presenta el marco jurídico referente al tema de las migraciones, la atención médica y el desarrollo fronterizo. El tercer capítulo inicia con los tipos de migración, en tanto que en el cuarto se aborda la migración extranjera en República Dominicana. Por su parte, el capítulo quinto presentan las principales causas de la migración extranjera al país.

En el capítulo sexto se expone la relación de la migración y las cifras de parturientas extranjeras en República Dominicana; en el séptimo se desvelan las cifras de parturientas extranjeras en los hospitales dominicanos seleccionados durante los años 2010-2021. En tanto, en el capítulo noveno se muestra la fracción del presupuesto dominicano



de salud, destinado a parturientas extranjeras en los años analizados, con énfasis en el gasto que estas representan para el Estado.

La situación migratoria de los hijos de extranjeras se presenta en el capítulo décimo, donde también se analizan los datos de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI 2017), además de los nacimientos registrados en el «Libro de Extranjería de la JCE», entre enero de 2020 y el 12 de abril de 2022. Por último, se apuntan las consideraciones finales y las recomendaciones a partir del estudio realizado.

El propósito de este estudio es contribuir a una mejor comprensión del problema y que sirva de estímulo para que se inicien otras investigaciones acerca del tema.

1. Metodología

Esta investigación es de carácter documental; en ella se analizan las informaciones publicadas por los organismos oficiales nacionales e internacionales que tienen vinculación directa con las migraciones y el sistema de salud dominicano. Se presentan las cifras facilitadas por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) en la primera y segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes, publicadas en 2012 y 2017, respectivamente.

En el desarrollo del trabajo se utilizaron, además, los datos publicados en los anuarios del Ministerio de Salud Pública de los años en los que existe data disponible. Sin embargo, una limitante para el trabajo consistió en que no se dispone de datos desagregados para los años 2013 y 2014; el MSP ha establecido que la institución se encuentra en la elaboración de los anuarios correspondientes.

Se recolectaron, agruparon y analizaron las cifras disponibles relacionadas con partos de extranjeras en los centros seleccionados, pertenecientes al SNS en el período 2010-2021.



2. Marco jurídico

2.1 Nacional

Desde la perspectiva de República Dominicana, el marco jurídico de las migraciones está sustentado en la Constitución de 2015, en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en la Ley núm. 137-03, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas; la Ley General de Migración, núm. 285-04; la Ley núm. 169-14, que establece un régimen especial para personas nacidas en República Dominicana inscritas irregularmente y sobre naturalización; el Decreto núm. 327-13, del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE) y en múltiples convenios internacionales de los cuales el país es signatario.

Asimismo, la Carta Magna establece en su artículo 26 lo relativo al régimen de extranjería:

(...) los extranjeros y extranjeras tienen en República Dominicana los mismos derechos y deberes que los nacionales, con las excepciones y limitaciones que establecen esta constitución y las leyes. En consecuencia:

- a. No pueden participar en actividades políticas en el territorio nacional, salvo para el ejercicio del sufragio de su país de origen.
- b. Tienen la obligación de registrarse en el Libro de Extranjería, de acuerdo con la ley.
- c. Podrán recurrir a la protección diplomática después de haber agotado los recursos y procedimientos ante la jurisdicción nacional, salvo lo que dispongan los convenios internacionales.



De igual forma, el artículo 26.2 constitucional establece: «Las normas vigentes de convenios internacionales ratificados regirán en el ámbito interno, una vez publicados de manera oficial». En ese orden, la Resolución 1920 de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) le otorga rango constitucional a los acuerdos y convenciones firmados y ratificados por el Estado dominicano.

Asimismo, el artículo 26.4 constitucional indica que «República Dominicana acepta un ordenamiento jurídico internacional que garantice el respeto de los derechos fundamentales, la paz, la justicia y el desarrollo político, social, económico y cultural de las naciones», mientras que el 61 consigna el derecho a la salud integral que tiene toda persona:

- a. El Estado debe velar por la protección de la salud de todas las personas (...) así como procurar los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, asegurando el acceso a medicamentos de calidad y dando asistencia médica y hospitalaria gratuita a quienes lo requieran.
- b. El Estado garantizará, mediante legislaciones y políticas públicas, el ejercicio de los derechos económicos y sociales de la población de menores ingresos y, en consecuencia, prestará su protección y asistencia a los grupos y sectores vulnerables (...).

Estos artículos constitucionales sirven de preámbulo a lo establecido en la Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que en su punto 2.3.7 plantea «ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional». Su contenido se transcribe a continuación:



<p>2.3.7. Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional.</p>	<p>2.3.7.1 Reordenar y modernizar el marco legal e institucional, asegurando que sea compatible con las mejores prácticas internacionales y el respeto a los derechos de la población inmigrante, con fines de fortalecer el sistema de registro, gestión y control de los flujos migratorios.</p> <p>2.3.7.2 Regularizar, conforme a las disposiciones legales, la situación de la población extranjera que se encuentre en condiciones de ilegalidad o no autorizada en el país.</p> <p>2.3.7.3 Establecer un sistema de cuotas y/o incentivos para permiso temporal o de residencia, que defina la cantidad de inmigrantes requeridos según las demandas del desarrollo nacional.</p> <p>2.3.7.4 Fortalecer mecanismos eficaces de prevención y sanción contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, estableciendo sistemas integrales de atención a las víctimas, especialmente para los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>2.3.7.5 Alinear los cuerpos y órganos del orden público con el marco jurídico existente, para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia.</p> <p>2.3.7.6 Asegurar el respeto a los derechos humanos de la población inmigrante y su protección frente a toda forma de violencia.</p>
--	--

2.4.3. Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza	2.4.3.1 Diseñar e implementar proyectos para el desarrollo integral de la zona fronteriza, tomando en cuenta su especificidad geopolítica, cultural, ambiental y socioeconómica.
	2.4.3.2 Fortalecer la presencia institucional del Estado en la frontera.
	2.4.3.3 Fortalecer la capacidad productiva a fin de impulsar la auto-sostenibilidad de las comunidades fronterizas.
	2.4.3.4 Fomentar el desarrollo del comercio fronterizo, dotándolo de los servicios e infraestructuras logísticas necesarias.
	2.4.3.5 Conservar y proteger el medio ambiente y los ecosistemas de la zona fronteriza, y promover el ecoturismo.
	2.4.3.6 Propiciar el fortalecimiento de la identidad cultural dominicana, en un marco de respeto a la diversidad y valoración del aporte de la población fronteriza a la cohesión del territorio dominicano.

Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, a partir de la Ley núm. 01-12, Estrategia Nacional de Desarrollo.

2.2 Tratados internacionales

República Dominicana ha sido signataria de la normativa internacional fundamental del sistema de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en materia de derechos humanos y ha ratificado, entre otros, los siguientes convenios:

- Convención Internacional de la ONU sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, adoptada mediante Resolución núm. 125, de 19 de abril de 1967.



- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado mediante Resolución núm. 701, de 14 de noviembre de 1977.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos, adoptada mediante Resolución núm. 739, de 25 de diciembre de 1977.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado mediante Resolución núm. 684, de 27 de octubre de 1977.
- Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado mediante Resolución núm. 693, de 8 de noviembre de 1997.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de 1982.
- Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada mediante Resolución núm. 8-91, de 23 de junio de 1991.

2.3 Normativa internacional no ratificada respecto de migrantes y la nacionalidad

Como ha sido planteado, República Dominicana ha firmado y ratificado los convenios fundamentales de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos que son pertinentes, al igual que los de la Organización Internacional de Trabajo sobre asuntos laborales. Empero, no ha ratificado importantes normativas internacionales sobre temas relacionados con los migrantes y la nacionalidad, aunque en algunos casos están bajo consideración.

Un instrumento jurídico pendiente es la firma y ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, que se adoptó



el 18 de diciembre de 1990 y entró en vigor el 1 de julio de 2003. Esta es la normativa más amplia e importante sobre los derechos de los trabajadores migratorios, ratificada ya por 38 países.

Otro acuerdo que sigue pendiente es la Convención de 1954 sobre el estatuto de los apátridas, y la ratificación de la convención para reducir los casos de la apátrida de 1961.

El Estado dominicano ha intentado buscar más de una solución al problema provocado por el éxodo de inmigrantes. Ejemplo de esto es la Sentencia núm. TC/0168/13 del Tribunal Constitucional, decisión que generó una serie de reacciones a escala nacional e internacional y que condujo a que el Congreso Nacional aprobara en 2014 la Ley núm. 169-14, para el proceso de naturalización. Con esta normativa se perseguía aplicar una solución a los casos de las personas de origen haitiano que fueron agraviados por el fallo citado. Esta sentencia fijó los criterios sobre la nacionalidad e impactó básicamente a las personas de origen haitiano nacidas en República Dominicana entre 1929 y 2014, aunque sobre ella y la posterior ley emitida al respecto hay posiciones encontradas.

Otros grupos de extranjeros no quedaron exentos de las medidas tomadas por el Gobierno dominicano, que desarrolló una iniciativa destinada a solucionar el tema migratorio: el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros, puesto en marcha en 2014 y que aún tiene algunas etapas sin concluir. Según los registros del Ministerio de Interior y Policía (2018), entre 2014 y 2015, unos 230,000 extranjeros se inscribieron en el plan, de estos el 97 % haitiano.



3. Tipos de migración

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2018) denomina migración al desplazamiento o traslado de la población humana, que se produce desde un lugar de origen a otro de destino y [que] lleva consigo un cambio de la residencia habitual. La citada entidad es el brazo de la ONU encargada de regular el tema migratorio en el marco de los acuerdos y tratados firmados por los Estados miembros. En ese sentido, República Dominicana es signataria de varios convenios vinculados a las migraciones ordenadas y con respeto de los derechos humanos.

En tanto, para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), la migración es un tema que a escala mundial representa uno de los principales problemas sociales de la actualidad. En el caso de República Dominicana es una situación que se mantiene en el debate nacional, producto, entre otros factores, de la vulnerabilidad en la frontera dominico-haitiana. La situación de irregularidad en la que vive gran cantidad de extranjeros en el país da relevancia vertebral a esta cuestión.

La OIM (2018) identifica cinco tipos de migraciones:

- 1) Migración facilitada. Migración regular alentada o estimulada, haciendo que el viaje de las personas sea más fácil y conveniente. Ello puede comprender distintas medidas, entre ellas, la modernización del sistema de visado o procedimientos y personal más eficiente en la inspección de los pasajeros.
- 2) Migración forzada. Término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia,

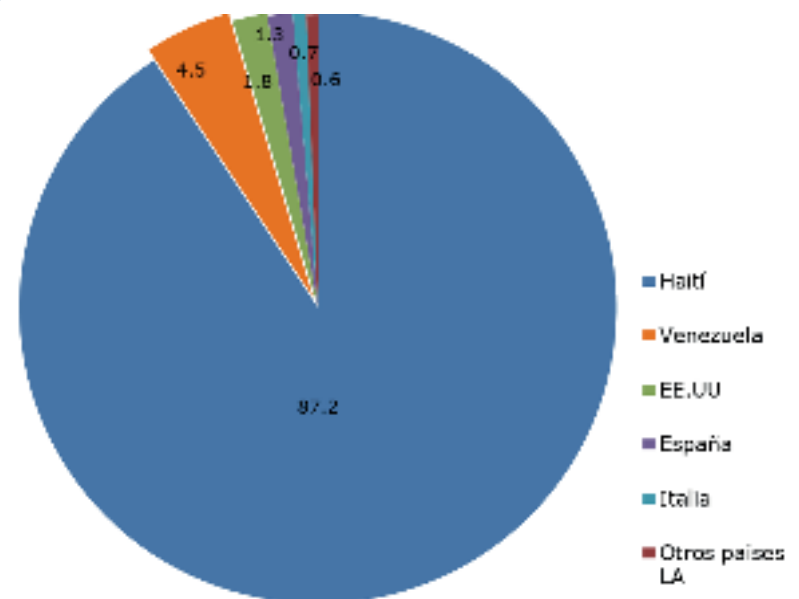
bien sea por causas naturales o humanas (por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo).

- 3) Migración irregular. Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. No hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de esta migración irregular. Desde el punto de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país.
- 4) Migración laboral. Movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral. Esta migración está, por lo general, regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados. Algunos países asumen un papel activo al regular la migración laboral externa y buscar oportunidades de trabajo para sus nacionales en el exterior.
- 5) Migración ordenada. Movimiento de personas de su lugar de residencia a otro, respetando la legislación que regula la salida y el viaje del país de origen, el tránsito y el ingreso en el territorio del país de tránsito o receptor.

4. Migración extranjera en República Dominicana

Según la ONE, la estimación total de la población inmigrante alcanzó en 2017, el 5.6 % de la población total del país. En ese orden, los hombres conformaban el 61.6 % y las mujeres el 38.4 %, un comportamiento similar al registrado en la primera ENI (2012). Al desagregar los 570,933 extranjeros, según país de nacimiento, los nacidos en Haití fueron 87.2 %, mientras el 12.8 % restante se repartió entre Venezuela (4.5 %), Estados Unidos (1.8 %), España (1.3 %), Italia (0.7 %) y otros países sudamericanos (0.6 %).

Figura 1
Población inmigrante en República Dominicana por país de origen en porcentajes (2017)



Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos de la ONE.



Las cifras de la ONE revelan que el porcentaje más significativo de extranjeros corresponde a nacionales haitianos, lo que, al parecer, es reflejo de la vulnerabilidad de la frontera con el vecino país y la debilidad de los controles establecidos para manejar el flujo de inmigrantes hacia República Dominicana desde esa nación.

5. Principales causas de la migración

a. República Dominicana

República Dominicana es un destino para los inmigrantes, la ubicación geográfica de la isla y la facilidad para la creación de fuentes informales de trabajo permiten el acceso a ciudadanos de otras latitudes y nacionalidades. Actualmente, el país es el lugar de residencia de asiáticos, especialmente chinos –quienes tienen comercios varios– y europeos que seleccionan las costas dominicanas para venir de retirada. Las dos encuestas de inmigrantes realizadas por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) en 2012 y 2017 indican que en los últimos años la crisis en Venezuela ha provocado que nacionales de este país migren hacia territorio dominicano en busca de mejores oportunidades.

Si bien es cierto que existe un movimiento migratorio de nacionales de distintos países con destino a República Dominicana, un alto porcentaje de estas migraciones queda representado por los nacionales haitianos, tal y como lo evidencia la ENI-2017. En ese orden, un estudio sobre las relaciones económicas bilaterales realizado por el Banco Mundial (BM) en 2012, denominado «Haití, República Dominicana: más que la suma de las partes» destaca:



(...) la migración haitiana por motivos económicos data de principios del siglo XX, cuando República Dominicana recurrió a Haití en busca de mano de obra migratoria estacional. La gran cantidad de industrias azucareras, principalmente de capital estadounidenses, promovieron la firma de un acuerdo en 1918, que permitía las contrataciones de más de 20,000 haitianos al año, para trabajar en la explotación agrícola del azúcar.

Desde esa época las estimaciones sobre la fuerza laboral haitiana en República Dominicana van desde un 3 hasta casi 25 %; aunque debido a la falta de documentación resulta difícil determinar la cantidad precisa, como estableció el informe del BM, citado anteriormente.

Según el Banco Mundial (2012), en principio, el móvil de los nacionales haitianos para trasladarse al país era mejorar sus ingresos y calidad de vida, a través del trabajo que se les ofrecía; destaca que aún en la actualidad esta sigue siendo una importante razón para que algunos sigan migrando al este de la isla que comparten ambas naciones caribeñas. Es relevante señalar que en el contexto actual existen otros factores que han disparado las cifras de inmigrantes haitianos que residen en el país de forma legal y otra gran cantidad sin ningún tipo de registro ni documento.

En tanto, entre las causas de migración haitiana señaladas por el Consejo de Estudios Interdisciplinarios Económicos y Políticos (CEIEP, 2015) resalta la emergencia humanitaria que viven los nacionales de ese país. Señala el think tank de derechos humanos y relaciones internacionales con sede en Argentina que en los últimos ocho años, debido las precarias condiciones en las que quedó la economía de esa nación luego del terremoto de 2010 y las intensas actividades atmosféricas de las últimas temporadas ciclónicas han incrementado la pobreza extrema en Haití, motivo por el cual muchos haitianos migran



en busca de mejores condiciones de vida a otros países como Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y, principalmente República Dominicana.

Otra causa señalada por el CEIEP es el abandono de la comunidad internacional. En ese contexto, en la denominada «Cumbre Mundial sobre el Futuro de Haití», realizada en junio de 2010 en República Dominicana, centenares de países y organismos internacionales se comprometieron luego del terremoto a ayudar a reconstruir Haití. Este cónclave estuvo encabezado por el entonces presidente Leonel Fernández, el presidente haitiano en ese momento, René Préal, y alrededor de 90 misiones internacionales, pero la mayoría de las promesas y los compromisos asumidos no se materializaron.

La situación económica del vecino país es la causa más utilizada por los nacionales haitianos para justificar su movilidad poblacional. En ese sentido, un dato relacionado –publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el BM (2015)– indica que Haití presentó el menor nivel de inversión extranjera directa (IED) per cápita en 2011-2015. La IED fue de \$104 MM de dólares en 2015, por debajo del promedio anual de \$128 MM alcanzado por los países del Caribe entre 2011 y 2015.

Finalmente, otra causa de la migración haitiana identificada por la «Conferencia de Provinciales en América Latina y el Caribe» (CPAL, 2018) fue la vulnerabilidad de la frontera dominico-haitiana. En lo que respecta a estos movimientos migratorios, la Dirección General de Migración (DGM) publicó en 2018, que en 2017 fueron registradas 236,949 entradas y 200,454 salidas por los diferentes puestos de la línea fronteriza. De esta última cifra 110,000 fueron deportaciones producto de situaciones de ilegalidad.



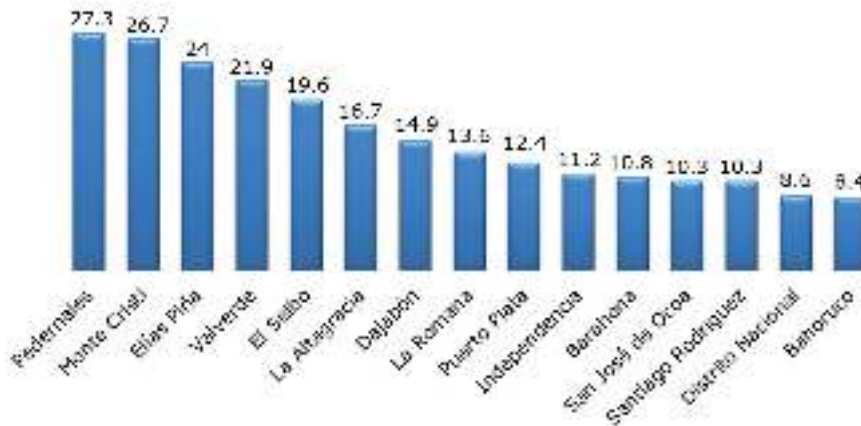
6. La migración y las cifras de parturientas extranjeras en República Dominicana

Los datos recolectados para la investigación arrojan que la asistencia a los centros hospitalarios varía en función de su ubicación o localización. Según la ENI 2017, la mayor concentración de inmigrantes se encuentra en:

- ☒ Provincias de alta concentración poblacional.
- ☒ Provincias fronterizas y contiguas.
- ☒ Provincias que cultivan caña de azúcar.
- ☒ Provincias que cultivan arroz, bananos, víveres y pecuaria.

De acuerdo con los datos que presentó la ONE en la ENI-2017, las provincias con mayor cantidad de nacionales extranjeros fueron Pedernales, Montecristi, Elías Piña y Valverde. Como muestra la Gráfica 2, la mayoría de las provincias con alta representación de extranjeros coincide con la línea fronteriza con Haití (provincias contiguas a la frontera) y provincias con gran producción agropecuaria

Figura 2
Población de origen extranjero como porcentaje del total por provincias (2017)



Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos de la ONE.

En tanto, según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), la cantidad de parturientas extranjeras, en su mayoría de origen haitiano, que recibió servicios de salud en los centros del Sistema Nacional de Salud (SNS) fue relativamente considerable. Entre 2010 y 2021 se registraron, en los centros seleccionados 292,081 partos de extranjeras; de estos, 216,882, fueron vaginales y 75,199 por cesárea.

Para los años 2013 y 2014, la data no está detallada, ya que el MSP establece que la institución está elaborando los anuarios de estos dos años. Esto dificulta establecer la cantidad exacta de partos realizados en los diferentes centros del SNS en los últimos ocho años.

Sin embargo, con los datos levantados se determinó el problema que enfrenta el sector salud, debido a la proporción del presupuesto que debe destinarse para dar servicios ginecológicos a la cantidad de mujeres que asisten a los hospitales de todo el país en busca de atención médica especializada.

7. Parturientas extranjeras en los hospitales dominicanos

Luego de conocer los datos oficiales de inmigrantes residentes en el país, se analizó la cantidad de partos de extranjeras registrados por el MSP entre 2010 y 2021, en relación con la cantidad total de partos.

En la Tabla 1 se muestra la cantidad de partos de extranjeras, desagregados por partos vaginales y cesáreas; también un apartado de los controles de embarazos. Este último indicador demostró que en promedio el doble de las parturientas extranjeras que terminaron asistiendo a los hospitales dominicanos para dar a luz también utilizaron los servicios médicos de consultas para darle seguimiento a su periodo de gestación. Igualmente, se presenta el total de partos registrados en el país por año, lo que revela que el 23 % de los partos realizados en los centros seleccionados entre 2010 y 2021, correspondió a madres de otra nacionalidad.

La cantidad de partos de extranjeras registrados por MSP demuestra la importancia del problema, que tiene efecto a escala nacional, debido a la gran cantidad de partos que se practica a estas mujeres y al gasto público que se destina a estos servicios médicos.

Tabla 1
Histórico de partos vaginales, cesáreas y control de embarazo de extranjeras y el total de partos nacionales (2010-2021)

Año	Partos vaginales	Cesáreas	Total partos extranjeras	Control de embarazo extranjeras	Total de partos RD	Porcentaje de partos de extranjeras
2010	15,542	3,663	19,205	50,395	102,158	19
2011	13,222	4,746	17,968	35,625	118,730	15
2012	11,894	4,054	15,948	34,019	102,986	16

Tabla 1
Histórico de partos vaginales, cesáreas y control de embarazo de extranjeras y el total de partos nacionales (2010-2021)

Año	Partos vaginales	Cesáreas	Total partos extranjeras	Control de embarazo extranjeras	Total de partos RD	Porcentaje de partos de partos extranjeras
2013	32,392	7,755	40,147	ND	127,403	32
2014	11,995	4,286	16,281	ND	128,519	13
2015	10,714	3,873	14,587	41,812	122,912	12
2016	13,602	5,862	19,464	43,958	110,365	18
2017	16,582	6,678	23,260	54,607	117,435	20
2018	25,410	5,116	30,526	86,137	118,319	26
2019	19,464	8,901	28,365	91,256	117,906	24
2020	21,397	8,925	30,322	71,407	111,472	26
2021	24,668	11,340	36,008	75,328	117,079	31
Total	216,882	75,199	292,081	584,544	1,277,378	23

Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos del MSP.

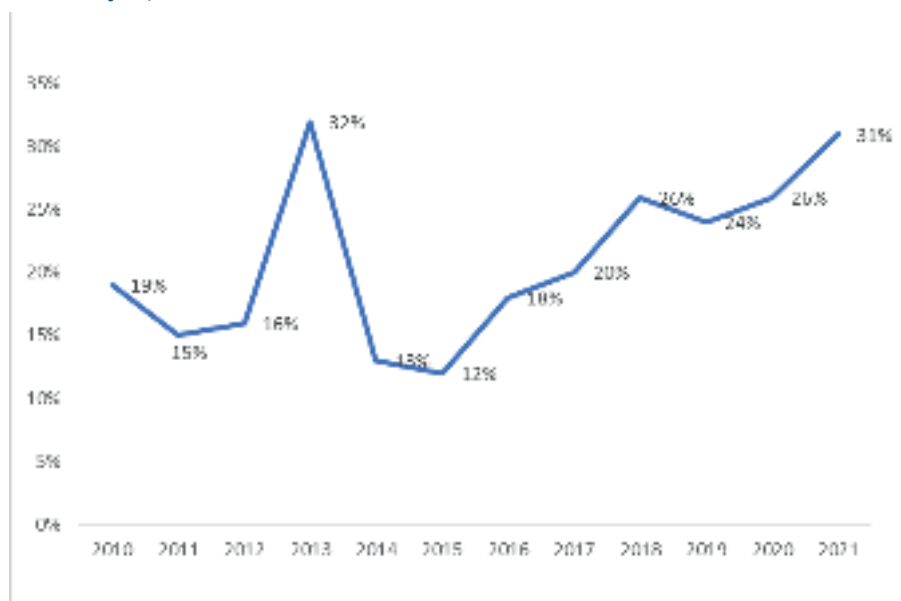
La Tabla 1 muestra que en 2013 y 2021 se registraron las cifras más altas de partos de extranjeras: en 2013, 32,392 partos vaginales y 7,755 cesáreas, 40,147 nacimientos en total. Esto representó el 32 % del total de partos atendidos en los hospitales seleccionados para esta investigación para ese año. En tanto, el 68 % de estos partos correspondió a nacionales dominicanas.

En la misma tabla se observa también que en 2021, el total de partos de extranjeras representó el 31 % del total nacional; de ellos, 24,668 fueron vaginales y 11,340 a cesáreas, totalizando 36,008 partos. Lo anterior significa que 69 % de los nacimientos correspondieron a mujeres de nacionalidad dominicana.

En la Figura 3 se observa que, de cada 100 partos realizados en 2010, 19 fueron extranjeros. Se aprecia el aumento de las estadísticas

en 2013, cuando de cada 100 partos, 32 correspondieron a extranjeras, mientras que en 2021, de cada 100 partos atendidos en los centros del SNS, 31 correspondieron a mujeres de nacionalidad diferente a la dominicana.

Figura 3
Parturientas extranjeras como porcentaje del total de partos (2010-2021)
(porcentajes)



Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos del MSP.

Los datos anteriores demuestran que la cantidad de parturientas extranjeras asistidas en el servicio público de salud del país se ha mantenido, entre los años 2010-2021, por encima del 10 % del total de partos realizados en todo el territorio nacional, en comparación con los datos del total de partos de las nacionales dominicanas.

7.1 Parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia

Las tablas que se presentan a continuación muestran la cantidad de parturientas extranjeras atendidas en los centros del SNS ubicados en las localidades seleccionadas para la investigación, durante el período 2010-2021, relacionadas con la cantidad de partos en general atendidos en dichos hospitales.

A. 2010

Tabla 2
Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (2010)

Provincia	Centros	Extranjeras			Control de embarazos a extranjeras	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
		Partos vaginales	Cesáreas	Total			
Distrito Nacional	Nuestra Señora de La Altagracia	1,123	456	1,579	0	12,570	13
Provincia Santo Domingo	San Lorenzo de Los Mina	867	472	1,339	3,892	8,534	16
Santiago	Regional Cabral y Báez	451	42	493	835	6,998	7
Bahoruco	Provincial San Bartolomé	23	6	29	0	670	4
Barahona	Regional Jaime Mota	261	3	264	160	3,432	8
Pedernales	Dr. Elio Fiallo	31	1	32	0	59	54

Tabla 2
Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (2010)

Provincia	Centros	Extranjeras			Control de embarazos a extranjeras	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
		Partos vaginales	Cesáreas	Total			
Independencia	Provincial General	146	2	148	1,109	287	52
	Melenciano						
Elías Piña	Rosa Duarte	71	39	110	695	661	17
	Municipal de Bánica	136	8	144	253	232	62
Dajabón	Ramón Matías Mella	63	23	86	45	432	20
	Municipal de Restauración	32	0	32	228	628	5
La Altagracia	Nuestra Señora de La Altagracia	470	223	693	1,193	1,963	35
Total		3,845	1,315	5,160	10,073	43,110	12

Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos del MSP.

Se observa que para ese año la mayor cantidad de partos de extranjeras se registró en el Distrito Nacional, específicamente, en la Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia (1,579 partos), seguida de la provincia Santo Domingo (1,550) y La Altagracia (693). Esta última provincia tiene una alta cantidad de ciudadanos extranjeros, principalmente de origen haitiano, por las labores en los sectores de la construcción, la industria de la caña de azúcar y el turismo. Mientras, Santiago registró el cuarto lugar (493 partos).

Al analizar el total de partos registrados en estos 10 centros hospitalarios del sistema de salud dominicano, se advierte que en 2010 la cantidad de extranjeras atendidas en las principales maternidades del



Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo representó el 13 % de los 21,104 partos registrados ese año, según los registros la mayoría de origen haitiano.

En algunos centros hospitalarios los partos de extranjeras representaron más del 50 % del total computado para 2010 en estos hospitales. Tal es el caso del Hospital Municipal de Bánica, de la provincia Elías Piña, donde alcanzaron el 62 % de todos los realizados allí. Algo similar ocurrió en Pedernales: 59 partos vaginales y por cesárea en el Hospital Dr. Elio Fiallo, de los cuales, 32 correspondieron a extranjeras, el 54 % de la totalidad.

Como demuestran los datos del MSP, mientras más cerca se está de la frontera, mayor es la incidencia de parturientas en los centros sanitarios de República Dominicana, hecho que se advierte en las cifras de Elías Piña (79 %), Pedernales (54 %) e Independencia (52 %). Los partos que requieren una intervención quirúrgica (cesáreas) –que representan una inversión mayor para el Estado dominicano– obligan al traslado a otros centros asistenciales. Un ejemplo de esto es el caso de la Maternidad San Lorenzo de Los Mina, donde en 2010, el 54 % de los partos fue por cesárea.

Otro indicador relevante son las cifras de control de embarazos, las cuales demuestran que en las provincias fronterizas principalmente, las extranjeras en gestación utilizan en gran medida los servicios de consultas y monitoreos ginecológicos, lo que también representa un gasto extra para el servicio de salud del país.

b. 2011

En la Tabla 3 se muestran los 10 centros del SNS, ubicados en las provincias con mayor cantidad de partos de extranjeras por hospitales analizados pertenecientes al Sistema Nacional de Salud, en 2011.

Tabla 3
Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (2011)

Provincia	Centros	Extranjeras			Control de embarazos a extranjeras	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
		Partos vaginales	Cesáreas	Total			
Distrito Nacional	Nuestra Señora de La Altagracia	2,013	1,031	3,044	3,259	13,754	22
Provincia Santo Domingo	Maternidad San Lorenzo de Los Mina	1,209	644	1,853	3,239	11,285	16
Santiago	Regional Cabral y Báez	1,370	722	2,092	36	8,827	24
Bahoruco	Provincial San Bartolomé	93	6	99	502	811	12
Barahona	Regional Jaime Mota	100	70	170	57	1,463	12
Pedernales	Dr. Elio Fiallo	181	19	200	213	406	49
Independencia	Provincial General Melenciano	107	8	115	665	273	42
Elías Piña	Rosa Duarte	352	38	390	957	664	59
	Municipal de Bánica	126	8	134	644	227	59

Tabla 3
Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (2011)

Provincia	Centros	Extranjeras			Control de embarazos a extranjeras	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
		Partos vaginales	Cesáreas	Total			
Dajabón	Ramón Matías Mella	137	38	175	63	694	25
	Municipal de Restauración	66	0	66	410	92	72
La Altagracia	Nuestra Señora de La Altagracia	788	321	1,099	1,839	2,796	39
Total		6,790	2,941	9,731	13,966	48,671	20

Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos del MSP.

Los datos de la Tabla 3 demuestran un aumento significativo en el total partos de extranjeras en los 10 centros del SNS con relación al año anterior. En el año 2011 la mayor cantidad de estos partos se registró en La Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia: 3,259, un aumento de 48 %, en relación con el año 2010.

En segundo lugar, se posicionó la provincia Santiago, con 2,092 partos realizados en el Hospital Regional Cabral y Báez, evidenciando un aumento de más del 100 % con relación a 2010. El tercer lugar lo ocupó el Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina, en la provincia Santo Domingo: 1,853 partos de extranjeras. En el cuarto lugar se situó el Hospital Nuestra Señora de La Altagracia, en la provincia La Altagracia, con 1,099 partos.

Las siete posiciones restantes fueron ocupadas por centros sanitarios de la zona fronteriza con Haití. También las cifras del Ministerio de Salud Pública para el año 2011 revelan que estos centros la cantidad de partos vaginales y cesáreas aumentó 53 %, con relación a 2010.



En los hospitales localizados en las provincias fronterizas o contiguas a la frontera con Haití, la cantidad de partos de extranjeras llegan a ser mayores que los de dominicanas. Esto se aprecia en el Hospital Municipal de Restauración, en Dajabón, donde el 72 % del total de partos en 2011, se realizó a extranjeras. Las cesáreas también crecieron en comparación con el 2010: los datos arrojan que ese aumento responde al 45 %, con relación al año anterior, es decir, en 2011 se realizó casi el doble de cesáreas que en 2010.

Otro dato para destacar es el control de embarazos. Se evidenció que las cifras son mayores en los hospitales de la frontera, lo que demuestra que algunas embarazadas extranjeras vienen a los hospitales fronterizos para las consultas durante el embarazo, pero no necesariamente paren ahí; no obstante, no hay datos precisos al respecto disponibles en el MSP.

c. 2012

La Tabla 4 presenta los centros del SNS que registraron mayor cantidad de partos de extranjeras en 2012 en las provincias objeto de estudio. Se destaca que para ese año el MSP no dispone de datos por hospitales, solo presenta el total de partos por provincias.

Tabla 4
Las 10 provincias con mayor cantidad de partos de extranjeras (2012)

Provincia	Partos vaginales	Cesáreas	Total	Control de embarazos a extranjeras	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
Distrito Nacional	2,338	1,187	3,525	6,134	22,843	15
Provincia Santo Domingo	1,234	686	1,920	5,519	40,187	5
Santiago	1,308	315	1,623	1,775	14,433	11
Bahoruco	154	30	184	401	1,290	14
Barahona	200	46	246	331	1,726	14
Pedernales	111	19	130	19	3,679	4
Independencia	142	4	146	1,239	423	35
Elías Piña	492	43	535	1,789	923	58
Dajabón	288	43	331	733	1,006	33
La Altagracia	646	233	879	1,628	2,678	33
Total	6,913	2,606	9,519	19,568	89,188	11

Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos del MSP.

Las cifras del MSP para este año demuestran que Elías Piña, Independencia, La Altagracia, Dajabón y la provincia Santo Domingo fueron las demarcaciones que registraron la cantidad más alta de partos de extranjeras, llegando a superar la cantidad de parturientas nacionales con más del 57 %, como ocurrió en los hospitales de la frontera con Haití.

Las nueve provincias y el Distrito Nacional revelan que para el 2012 se registraron 89,188 partos en total; de estos el 11 % correspondió a parturientas extranjeras, es decir que de cada 100 partos aproximadamente 11 se les realizaron a mujeres de nacionalidad distinta a la dominicana.

d. 2015

Según las cifras del MSP, en el año 2015 las dos maternidades más grandes del Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo (Nuestra Señora de La Altagracia y el Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina) registraron 6,149 partos a extranjeras: 2,594 por cesárea y 3,555 vaginales. En ese mismo año, de 52,876 partos que presentaron los datos del MSP, el 21 % correspondió a pacientes de otra nacionalidad. Para la obtención de este dato se tomaron en consideración los 13 hospitales con mayores incidencias de parturientas extranjeras a escala nacional y las cifras de la ONE sobre las nueve provincias y el Distrito Nacional con mayor presencia de nacionales haitianos según la ENI 2017.

Tabla 5
Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (2015)

Provincia	Centros	Partos vaginales	Cesáreas	Total	Control de embarazos a extranjeras	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
Distrito Nacional	Nuestra Señora de La Altagracia	2,082	1,600	3,682	9,250	16,618	22
Provincia Santo Domingo	Maternidad San Lorenzo de Los Mina	1,473	994	2,467	1,619	11,221	22
Santiago	Regional Cabral y Báez	807	468	1,275	11	6,206	21
Bahoruco	Provincial San Bartolomé	11	04	15	0	1,605	1
Barahona	Regional Jaime Mota	424	215	639	843	4,623	14
Pedernales	Dr. Elio Fiallo	188	61	249	83	535	47

Tabla 5
Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (2015)

Provincia	Centros	Partos vaginales	Cesáreas	Total	Control de embarazos a extranjeras	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
Elías Piña	Rosa Duarte	400	81	481	1,553	896	54
	Municipal de Bánica	181	0	181	1,082	248	73
Dajabón	Ramón Matías Mella	153	90	243	138	832	29
	Municipal de Restauración	75	0	75	339	109	69
La Altagracia	Nuestra Señora de La Altagracia	959	364	1,323	2,318	3,299	40
Total		6,997	3,913	10,910	20,449	52,876	21

Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos del MSP.

Al analizar los datos de las provincias fronterizas se destaca que el 20 % del total de partos correspondió a inmigrantes y en algunas provincias se llegó a superar en más de la mitad la cantidad de partos nacionales. Este caso se repite en los hospitales más cercanos a la frontera dominico-haitiana y tiene su explicación en la baja población dominicana de esas comunidades, combinada con un alto número de población haitiana.

Un ejemplo de esto se apreció en el Hospital Provincial General Melenciano, de Independencia, ya que para el año 2015, se realizaron 106 partos, de los cuales aproximadamente el 85 % correspondió a parturientas extranjeras. En ese mismo tenor, en el Hospital Municipal de Restauración, de Dajabón, se registraron 109 partos: 75 de mujeres inmigrantes, igual al 69 %, del total de partos.

En cuanto a las cesáreas, se observó un aumento del total de partos de extranjeras en relación con los años anteriores: 10,910 para ser precisos, representando el 56 % esta modalidad. El costo de los partos por cesáreas es mayor que los partos vaginales, ya que incluyen una serie de materiales y personal humano que conllevan un gasto extra para los centros de salud, como se verá más adelante.

En relación con el control de embarazo, en la mayoría de los centros estos casos se duplican y hasta triplican la cantidad de partos de extranjeras. Esta variable de investigación mantiene igual comportamiento que en años anteriores.

e. 2016

En la Tabla 6 se presenta la cantidad de partos de extranjeras por hospitales con mayores incidencias de atención a parturientas durante el año 2016.

Tabla 6
Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (2016)

Provincia	Centros	Partos vaginales	Cesáreas	Total	Control de embarazos a extranjeras	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
Distrito Nacional	Nuestra Señora de La Altagracia	1,559	1,387	2,946	7,316	15,128	20
	Maternidad San Lorenzo de Los Mina	1,032	745	1,777	1,627	8,776	20
Provincia Santo Domingo	Regional Cabral y Báez	872	457	1,329	596	5,381	25

Tabla 6
Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (2016)

Provincia	Centros	Partos vaginales	Cesáreas	Total	Control de embarazos a extranjeras	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
Bahoruco	Provincial San Bartolomé	149	41	190	0	901	21
Barahona	Regional Jaime Mota	532	242	774	185	3,667	21
Pedernales	Dr. Elio Fiallo	173	29	202	66	413	49
Independencia	Provincial General Melenciano	109	00	109	786	119	92
Elías Piña	Rosa Duarte	407	69	476	1,501	749	64
	Municipal de Bánica	201	0	201	1,421	233	86
Dajabón	Ramón Matías Mella	178	90	268	92	764	35
	Municipal de Restauración	111	0	111	387	134	83
La Altagracia	Nuestra Señora de La Altagracia	822	390	1,212	2,701	2,841	43
Total		6,349	3,488	9,837	18,959	45,197	22

Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos del MSP.

En el año 2016 se apreció una disminución de 9 % en la cantidad de partos de extranjeras en los 12 centros analizados, con relación al año 2015. Para ese año, según datos del MSP, se registraron 122,912 nacimientos en todos los hospitales del país que pertenecen al SNS, en tanto que, para el 2016, las cifras solo llegaron a 110,365 partos.



La reducción evidenciada en 2016 respecto de 2015 puede responder a que ya para esa fecha se había empezado a implementar medidas –como el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros – para fortalecer la frontera en el marco de las normas regulatorias aprobadas, así como a operativos de deportaciones surgidos en ese contexto. Sin embargo, en los hospitales de las provincias cercanas a la República de Haití se mantuvo la tendencia de 2015: la cantidad de parturientas extranjeras siguió superando a las dominicanas. Un ejemplo de esto es el caso del Hospital Municipal de Bánica, en Elías Piña, donde aproximadamente el 86 % del total de los partos realizados en 2016 correspondió a parturientas extranjeras.

Algo similar ocurrió en el Provincial General Melenciano, de Independencia: de 119, partos realizados, 109 se practicaron a inmigrantes, representando el 92 % del total de la población atendida en este centro de salud en el área de obstetricia. En referencia a la cantidad de cesáreas practicadas a parturientas extranjeras, estas significaron el 55 % del total, reduciéndose un punto porcentual con relación a 2015.

Para la variable de control de embarazo, la cifra del Hospital Nuestra Señora de La Altagracia superó en 42 % la cantidad de partos, lo que demuestra que una alta cantidad de extranjeras en periodo de gestación acude a este centro público de salud en busca de asistencia médica pre-natal.

En tanto, en centros como el Hospital Provincial San Bartolomé, de la provincia Bahoruco, el control de embarazo resultó nulo. Aunque en 2016 se registraron 190 partos a extranjeras (21 %), no se obtuvo ningún registro que avale que recibieran monitoreo previo; se indicó que asistieron al centro solo a parir.

f. 2017

En la Tabla 7 se muestran las cifras correspondientes a 2017, relativas a la cantidad de partos extranjeros en las provincias estudiadas.

Tabla 7 Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (2017)							
Provincia	Centros	Partos vaginales	Cesáreas	Total	Control de embarazos a extranjeras	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
Distrito Nacional	Nuestra Señora de La Altagracia	1,943	1,744	3,687	11,262	13,353	28
Provincia Santo Domingo	Maternidad San Lorenzo de Los Mina	972	469	1,441	1,030	8,357	17
Santiago	Presidente Estrella Ureña	1,483	805	2,288	1,879	6,549	35
	Regional Cabral y Báez	114	103	217	5	699	31
Bahoruco	Provincial San Bartolomé	74	26	100	N/R	917	11
Barahona	Regional Jaime Mota	694	415	1,109	589	3,980	28
Pedernales	Dr. Elio Fiallo	168	29	197	84	462	43
Independencia	Provincial General Melenciano	166	N/R	166	714	260	64
Elías Piña	Rosa Duarte	364	59	423	1,467	774	55
	Municipal de Bánica	192	N/R	192	1,461	226	85

Tabla 7
Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (2017)

Provincia	Centros	Partos vaginales	Cesáreas	Total	Control de embarazos a extranjeras	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
Dajabón	Ramón Matías Mella	192	62	254	116	698	36
	Municipal de Restauración	70	N/R	70	319	98	71
La Altagracia	Nuestra Señora de La Altagracia	1,174	505	1,679	3,687	3,586	47
Total		7,895	4,282	12,179	24,896	44,725	27

Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos del MSP.

Según demuestran los datos del MSP, los partos de extranjeras aumentaron 20 % en 2017, con relación a 2016. Como se estima en la Tabla 6, en el 2016 se registraron 9,837 partos de extranjeras en los 12 hospitales de las 10 provincias estudiadas. Sin embargo, en 2017 se practicaron 12,179 partos. Se destaca que para este año la recolección de data incluye 13 centros, ya que se suma al análisis el Hospital Presidente Estrella Ureña, de la provincia Santiago, por su incidencia en esta problemática. En ese sentido, para el 2017 se realizaron 2,502, partos a extranjeras en el mencionado centro y en el Hospital Regional Cabral y Báez. En tanto, en los hospitales del Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo se registraron 5,128, partos, el 24 % del total en ese mismo año.

Las cesáreas continuaron en aumento. Del total de partos registrados en los 13 centros, el 62 % correspondió a este procedimiento, que como ya se señaló anteriormente y se analizará más adelante,



resulta más costoso para el Estado dominicano que un parto vaginal, según las cifras del MSP.

En tanto, en el Hospital Nuestra Señora de La Altagracia, en la provincia La Altagracia, se registraron 1,679, partos a extranjeras, el 46.8 % del total realizados en este centro de salud, lo que dejó en evidencia que casi la mitad de las mujeres asistidas en el centro para fines de partos resultaron ser inmigrantes.

En los centros de salud ubicados en la frontera se evidenció un aumento de los partos de extranjeras en 2017. Por ejemplo, en el Hospital Regional Jaime Mota (Barahona) se efectuaron 1,109, partos con estas características, alcanzando el 27.9 % del total de ejecutados en este centro. En tanto, en el Hospital Municipal de Bánica (Elías Piña), se registraron 226, de los cuales 192, fueron practicados a parturientas extranjeras, para el 84.9 %, del total de partos realizados.

Finalmente, al analizar el comportamiento de las cifras de parturientas extranjeras en los años 2010-2017, se observa que la tendencia va en aumento en los hospitales del SNS ubicados en las 10 provincias con mayor cantidad de inmigrantes haitianos.

g. 2018

En la Tabla 8, se indican los partos vaginales, cesáreas, control de embarazos y el bajo peso al nacer (BPN), para 2018, registrados en los centros del SNS seleccionados en esta investigación. Destaca que el Hospital Regional Cabral y Báez (Santiago), no presenta data, esto responde a que el centro se encontraba en un proceso de remodelación y no ofreció estos servicios durante dicho año.

Tabla 8
Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (enero-diciembre de 2018)

Provincia	Centros	Partos vaginales	Cesáreas	Total	Control de embarazos extranjeras	BPN	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
Distrito Nacional	Nuestra Señora de La Altagracia	2,873	997	3,870	9,155	996	9,939	39
Provincia Santo Domingo	Maternidad San Lorenzo de Los Mina	6,843	624	7,467	19,210	654	14,272	52
Santiago	Presidente Estrella Ureña	2,318	583	2,901	14,794	732	8,293	35
	Regional Cabral y Báez	0	0	0	0	0	0	0
Bahoruco	Provincial San Bartolomé	738	21	759	423	7	882	86
Barahona	Regional Jaime Mota	3,469	233	3,702	6,970	652	4,196	88
	Municipal Enriquillo	70	0	70	226	0	101	69
Pedernales	Dr. Elio Fiallo	459	28	487	466	14	516	94
Independencia	Provincial General Melenciano	214	7	221	1,162	2	275	80
	Municipal de La Descubierta	301	3	304	1718	1	481	63
Elías Piña	Rosa Duarte	938	56	994	1,707	36	1,357	73
	Municipal de Bánica	284	0	284	635	12	375	76
Dajabón	Ramón Matías Mella	441	45	486	1,003	26	767	63
	Dr. Ramón Adriano Villalona	263	0	263	497	4	346	76
	Municipal de Restauración	166	0	166	520	1	263	63

Tabla 8
Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (enero-diciembre de 2018)

Provincia	Centros	Partos vaginales	Cesáreas	Total	Control de embarazos a extranjeras	BPN	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
La Altagracia	Nuestra Señora de La Altagracia	3,078	358	3,436	21,475	51	4,668	73
Total		22,455	2,955	25,410	79,961	3,188	46,731	54

Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos del MSP.

Como se observa en la Tabla 8, la cantidad de partos vaginales y cesáreas de mujeres extranjeras, registró un aumento considerable en los centros del Gran Santo Domingo. En la Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia, el total de partos de extranjeras alcanzó un 39 %, de los cuales 2,873 correspondieron a partos vaginales y 997 a cesáreas. En comparación con 2017, en este centro los partos de mujeres de nacionalidad distinta a la dominicana aumentaron un 11 %, al pasar de 28 % a 39 %.

Mientras, en el Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina, de la provincia Santo Domingo, se registraron 14,272 partos, de los cuales 7,467 (52 %) correspondieron a mujeres de otra nacionalidad.

En relación con los centros de la zona fronteriza se apreció que los partos vaginales y cesáreas realizados en los centros seleccionados superaron el 60 %, llegando a obtener el 94 %, en el Hospital Elio Fiallo de Pedernales, donde de los 516 partos registrados, 487, correspondieron a mujeres de nacionalidad distinta a la dominicana. Es decir, de cada 100 partos efectuados en este centro, 94 correspondieron a extranjeras.



En tanto, en los centros del SNS, seleccionados ubicados en Bahoruco, Barahona, Dajabón, Elías Piña e Independencia, los porcentajes de partos de extranjeras superaron, en su mayoría, el 60 %. Tal es el caso del Regional Jaime Mota (Barahona) donde de 4,196 partos vaginales y cesáreas realizados, el 88 % correspondió a extranjeras. De igual forma, en el Hospital Provincial San Bartolomé (Bahoruco) el 86 %, del total de partos fue de mujeres extranjeras.

Además, en el este del país, en el Hospital Nuestra Señora de La Altagracia (La Altagracia), se registraron 4,668 partos en 2018, de los cuales, el 73 % correspondió a mujeres de nacionalidad distinta a la dominicana.

Por su parte, una variable que destaca en las cifras de MSP, durante este periodo es el bajo peso al nacer (BPN), lo que incrementa el gasto en los centros, debido a que los niños que nacen con esta condición requieren de cuidados especializados y varios días de internamientos.

Finalmente, del total de partos registrados en los 15 centros del SNS, seleccionados por tener la mayor tasa de registros de incidencias de partos de extranjeras, para 2018, el 54 % correspondió a mujeres de otra nacionalidad, lo que representa un aumento del 200 %, con relación al 2017 (27 %).

h. 2019

A continuación, se presenta la data correspondiente a 2019, de los centros del SNS, seleccionados. En ese contexto, hay que señalar que para este período no se registraron datos del Hospital Regional Cabral y Báez, de Santiago, porque se encontraba en remodelación, expresado anteriormente.

Tabla 9
Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (enero-diciembre de 2019)

Provincia	Centros	Partos vaginales	Cesáreas	Total	Control de embarazos a extranjeras	BPN	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
Distrito Nacional	Nuestra Señora de La Altagracia	2,113	1,850	3,963	35,769	1,234	10,482	38
Provincia Santo Domingo	Maternidad San Lorenzo de Los Mina	1,909	1,193	3,102	8,067	430	10,086	31
Santiago	Presidente Estrella Ureña	1,750	745	2,495	6,836	616	6,884	36
	Regional Cabral y Báez	0	0	0	0	0	0	0
Bahoruco	Provincial San Bartolomé	112	51	163	1120	2	939	17
Barahona	Regional Jaime Mota	628	339	967	3,067	449	3,635	27
	Municipal Enriquillo	73	0	73	1,261	11	123	59
Pedernales	Dr. Elio Fiallo	253	88	341	147	25	653	52
Independencia	Provincial General Melenciano	194	13	207	383	2	269	78
	Municipal de La Descubierta	108	04	112	1110	1	205	55
Elías Piña	Rosa Duarte	469	74	543	2,480	35	942	58
	Municipal de Bánica	212	0	212	1,205	48	241	88
Dajabón	Ramón Matías Mella	211	93	304	718	20	806	38
	Dr. Ramón Adriano Villalona	66	0	66	452	0	91	73
	Municipal de Restauración	155	0	155	789	0	182	85

Tabla 9
Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (enero-diciembre de 2019)

Provincia	Centros	Partos vaginales	Cesáreas	Total	Control de embarazos a extranjeras	BPN	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
La Altagracia	Nuestra Señora de La Altagracia	1,658	757	2,415	7,620	41	4,445	54
Total		9,911	5,207	15,118	71,024	2,914	39,938	38

Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos del MSP.

En la Tabla 9 se observa que en el Gran Santo Domingo, los partos de extranjeras superaron el 30 %, alcanzando la Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia (Distrito Nacional), un 38 %. De los 10,482 partos realizados en el centro, 3,963 correspondieron a mujeres de nacionalidad diferente a la dominicana. Mientras, en el Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina, el 31 % de total de partos vaginales y cesáreas efectuadas se realizó a extranjeras.

Otro elemento a resaltar es el aumento de las cesáreas en los centros del Gran Santo Domingo, en comparación con 2018. Para 2019 se realizaron 3,043 y en el año anterior 1,621, lo que representó un crecimiento del 53 %.

En tanto, el Hospital Municipal de Bánica, ubicado en la provincia fronteriza de Elías Piña, registró la tasa mas alta de partos realizados a extranjeras: 88 %. Es decir, de cada 10 partos vaginales y cesáreas realizadas ocho (8), correspondieron a mujeres no nacionales

Asimismo, el Hospital Municipal de Restauración (Dajabón) y el Provincial General Melenciano (Independencia), realizaron el 85 y 78 % respectivamente, del total de partos a extranjeras. Mientras, en la provincia La Altagracia se efectuaron 4,445 partos, el 54 % a nacionales de otro país.

i. 2020

En la Tabla 10, se muestran los datos de partos vaginales y cesáreas, realizados en los centros del SNS, seleccionados para este trabajo, para el 2020. Se señala que al igual que en 2018 y 2019, el Hospital Regional Cabral y Báez no presenta data disponible debido a los procesos de remodelación de dicho centro.

Tabla 10

Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (enero-diciembre de 2020)

Provincia	Centros	Partos vaginales	Cesáreas	Total	Control de embarazos a extranjeras	BPN	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
Distrito Nacional	Nuestra Señora de La Altagracia	4,368	2,722	7,090	35,769	1,886	15,193	47
Provincia Santo Domingo	Maternidad San Lorenzo de Los Mina	484	327	811	8,067	211	3,020	27
Santiago	Presidente Estrella Ureña	1,901	945	2,846	6,836	708	6,443	44
	Regional Cabral y Báez	0	0	0	0	0	0	0
Bahoruco	Provincial San Bartolomé	120	33	153	1,120	1	830	18
Barahona	Regional Jaime Mota	643	422	1,065	3,067	576	3,414	31
	Municipal Enriquillo	71	0	71	1,261	2	97	73
Pedernales	Dr. Elio Fiallo	199	103	302	147	32	645	47
Independencia	Provincial General Melenciano	102	5	107	383	0	155	69
	Municipal de La Descubierta	122	8	130	110	2	236	55

Tabla 10
Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (enero-diciembre de 2020)

Provincia	Centros	Partos vaginales	Cesáreas	Total	Control de embarazos a extranjeras	BPN	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
Elías Piña	Rosa Duarte	451	74	525	2,480	33	870	60
	Municipal de Bánica	108	0	108	1,205	13	147	73
Dajabón	Ramón Matías Mella	149	52	201	718	18	534	38
	Dr. Ramón Adriano Villalona	87	0	87	452	1	120	73
	Municipal de Restauración	127	0	127	789	1	167	76
La Altagracia	Nuestra Señora de La Altagracia	1,923	776	2,699	7,620	148	4,627	58
Total		10,855	5,467	16,322	71,024	3,632	36,498	45

Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos del MSP.

En la Tabla 10 se muestran los partos vaginales y cesáreas realizados en el Hospital Nuestra Señora de La Altagracia, ubicado en el Distrito Nacional, los cuales presentan un aumento en relación con el año anterior. De 10,482 partos realizados en 2019, a mujeres extranjeras, para el 2020 alcanzaron 7,090, llegando al 47 % representando un aumento del 9 %.

Además, se revela que las cesáreas se mantuvieron en aumento en los distintos centros de SNS, seleccionados. Es decir, de 5,207 realizadas en 2019, pasaron a 5,467 en 2020. De igual manera, la variable del BPN aumentó de 2,914 casos en 2019 a 3,632 para 2020, lo que representó 718 casos adicionales, correspondiendo a un aumento



del 20 %. Ambas variables representan un costo adicional en los procesos de partos realizados a extranjeras.

La tasa más alta de partos realizados a extranjeras durante 2020 se registró en el Hospital Municipal de Restauración, ubicado en la provincia Dajabón: de 167 partos y cesáreas realizados, 127 correspondieron a extranjeras, alcanzando el 76 % del total.

Además, tres centros de la zona fronteriza, el Hospital Municipal Enriquillo (Barahona), Hospital Municipal de Bánica (Elías Piña) y Dr. Ramón Adriano Villalona (Dajabón), registraron el 73 % de partos efectuados a extranjeras. No obstante, el Hospital Señora de La Altagracia (La Altagracia), alcanzó el 58 % de partos realizados a parturientas extranjeras.

j. 2021

La Tabla 11 presenta los partos vaginales, cesáreas, control de embarazos y el BPN, para 2021, registrados en los centros del SNS, seleccionados en este trabajo. Destaca que el Hospital Regional Cabral y Báez, en Santiago, no presenta data, esto responde a lo dicho anteriormente (centro en remodelación) y no ofreció estos servicios durante el 2021.

Tabla 11
Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (enero-diciembre de 2021)

Provincia	Centros	Partos vaginales	Cesáreas	Total	Control de embarazos a extranjeras	BPN	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
Distrito Nacional	Nuestra Señora de La Altagracia	3,508	2,799	6,307	57,364	1,883	12,391	51
Provincia Santo Domingo	Maternidad San Lorenzo de Los Mina	1,558	922	2,480	14,996	504	5,384	46
Santiago	Presidente Estrella Ureña	2,065	869	2,934	9,912	0	6,553	45
	Regional Cabral y Báez	0	0	0	0	0	0	0
Bahoruco	Provincial San Bartolomé	190	77	267	2972	30	1,291	21
Barahona	Regional Jaime Mota	717	382	1,099	6,250	574	3,772	29
	Municipal Enriquillo	95	0	95	1,226	0	125	76
Pedernales	Dr. Elio Fiallo	285	120	405	161	14	798	51
Independencia	Provincial General Melenciano	98	0	98	0	1	108	91
	Municipal de La Descubierta	107	08	115	1,216	0	188	61
Elías Piña	Rosa Duarte	505	71	576	3,528	34	961	60
	Municipal de Bánica	158	0	158	1,679	11	198	80

Tabla 11
Cantidad de parturientas extranjeras en provincias y hospitales de mayor incidencia (enero-diciembre de 2021)

Provincia	Centros	Partos vaginales	Cesáreas	Total	Control de embarazos a extranjeras	BPN	Total de partos por centro	Porcentaje de partos de extranjeras
Dajabón	Ramón Matías Mella	179	50	229	1,258	9	562	41
	Dr. Ramón Adriano Villalona	66	0	66	530	7	107	62
	Municipal de Restauración	68	0	68	959	0	109	62
La Altagracia	Nuestra Señora de La Altagracia	1,817	825	2,697	11,698	164	4,560	59
Total		11,416	6,123	17,539	112,481	3,231	37,107	47

Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos del MSP.

Los datos de la Tabla 11 muestran que para 2021, el total de partos vaginales y cesáreas efectuados a parturientas extranjeras subió de 45 a 47 %. En tanto, las cesáreas mantuvieron el aumento registrado desde años anteriores: de 5,467 realizadas en 2020, llegaron a 6,123 en 2021, un incremento de 13 %, entre un año y otro.

En tanto, en relación con los partos de mujeres extranjeras en los centros seleccionados del Gran Santo Domingo (Nuestra Señora de La Altagracia y Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina), se evidenció un aumento de 47 a 51 %, en el primero y de 27 a 46 % en el segundo.

Para este periodo, el centro que presentó las cifras más altas de partos realizados a extranjeras fue el Provincial General Melenciano, con 91 %, seguido del Hospital Municipal de Bánica (Elías Piña), con 80 % y el Hospital Municipal Enriquillo (Barahona), con 76 %. En tanto, los dos centros de Dajabón (Dr. Ramón Adriano Villalona y Municipal de Restauración), registraron un 62 % en ambos casos.

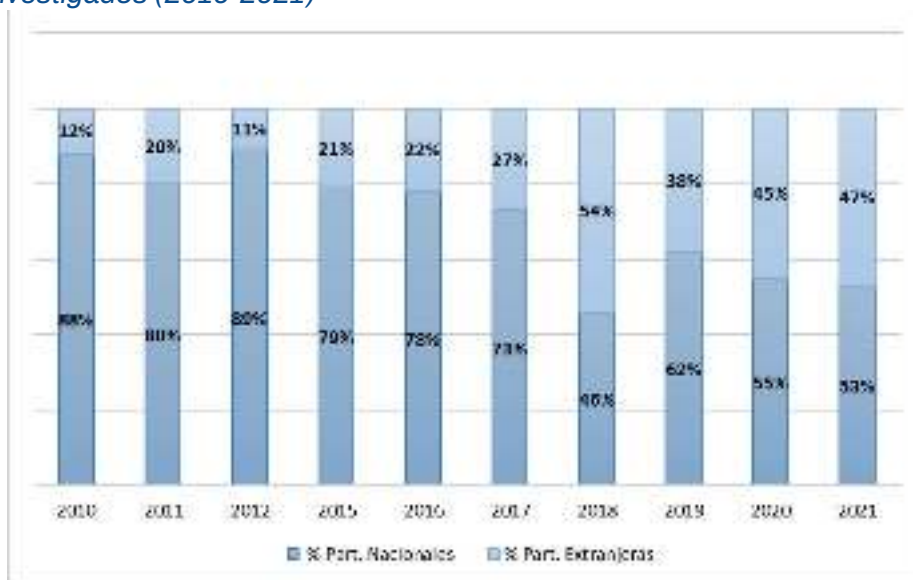
Además, para el 2021 en el Hospital Nuestra Señora de La Alta-gracia (La Altagracia) se realizaron 4,560 partos en total, de los cuales 2,697 correspondieron a parturientas extranjeras, alcanzando el 59 % del total. Es decir, de cada 100 partos efectuados, 59 se registraron como de madres con nacionalidad distinta a la dominicana.

Finalmente, el Hospital Presidente Estrella Ureña (Santiago) re-gistró 2,480 partos vaginales y cesáreas para 2021, lo que representa el 45 % del total de partos realizados en el centro.

En la Gráfica 4 se presenta cómo, en ocho años, el porcentaje de parturientas extranjeras se incrementó de 12 % en 2010 a 47 % en 2021.

Gráfica 4

Porcentaje de parturientas extranjeras y dominicanas en los hospitales investigados (2010-2021)



Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos del MSP.

Las estadísticas de parturientas extranjeras presentadas en la Gráfica 4 corresponden a las nueve provincias seleccionadas para este estudio, más el Distrito Nacional. Se clasificaron en: a) provin-cias metropolitanas (Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago y La



Altagracia); b) provincias fronterizas (Bahoruco, Barahona, Dajabón, Elías Piña, Independencia y Pedernales).

Como se observa, las cifras más altas de parturientas extranjeras se registraron en 2018: 54 de cada 100 partos realizados; más de la mitad de los registros se identificaron como parturientas de nacionalidad no dominicana.

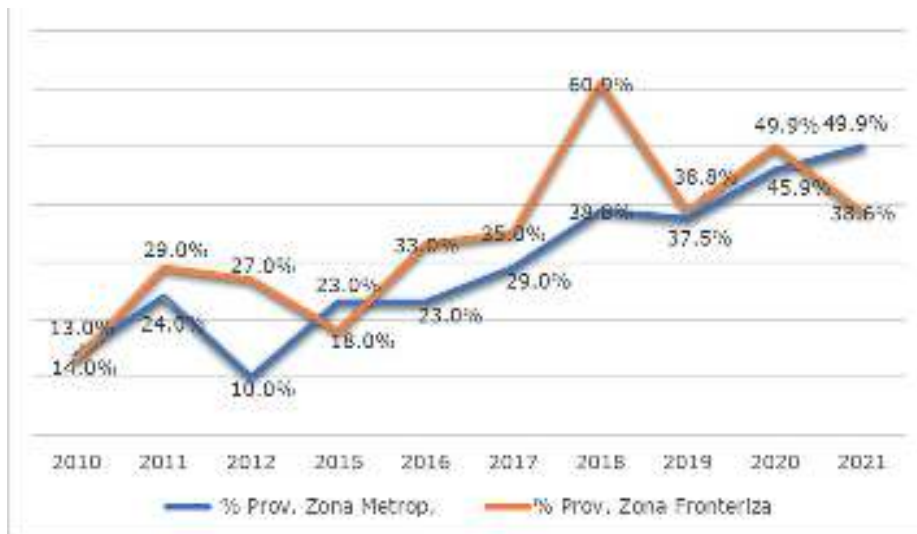
En tanto, en los dos años de la pandemia provocada por el coronavirus (2020-2021), los partos vaginales y cesáreas realizados a extranjeras correspondieron a 38 y 45 %, respectivamente.

En ese contexto, se debe señalar que durante más de una década los partos a extranjeras se han mantenido en crecimiento constante, estando por encima del 20 % desde 2015.

7.2 Parturientas extranjeras en hospitales de provincias metropolitanas y fronterizas (2010 y 2021)

En la Figura 5 es notoria la diferencia entre los porcentajes de las provincias fronterizas en relación con los centros de las localidades metropolitanas: las primeras tienen números más altos que la segunda en casi todos los años analizados. En tanto, al medir las incidencias de parturientas en ambas localidades, se observó que la cantidad de parturientas extranjeras se incrementó cada año.

Figura 5
Porcentaje de parturientas extranjeras en hospitales de provincias metropolitanas y fronterizas (2010-2021)



Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos del MSP.

Para el 2010 el porcentaje no superó el 15 % en ninguno de los dos casos (hospitales zona metropolitana / zona fronteriza), mientras que para el 2017, las cifras de los hospitales metropolitanos alcanzaron el 35 % y los centros ubicados en la frontera y contiguos se registraron el 29 % del total de partos computados. En 2018 los centros ubicados en la provincias fronterizas y contiguas a la frontera analizadas en este informe registraron el porcentaje más alto de partos de extranjeras: 60.9 %.

Además, para 2020 los porcentajes en ambas zonas (metropolitana/fronteriza) se ubicaron por encima del 45 %, en relación con los partos de nacionales. En 2021 se mantuvo la misma tendencia.

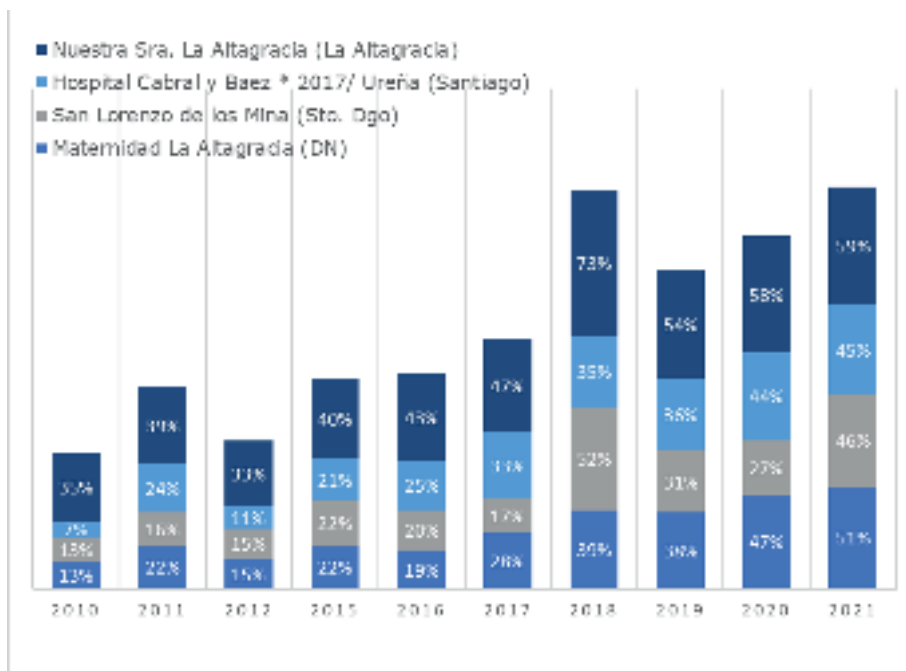
En la Figura 6 se muestra el porcentaje de parturientas en hospitales de provincias metropolitanas. Se nota que el Hospital Nuestra Señora de La Altagracia, ubicado en la provincia La Altagracia, presenta las cifras más altas de partos de extranjeras: de cada 100 partos realizados

en este centro en 2018, 73 correspondieron a extranjeras. Además, en este centro se repitió el alto porcentaje de los años siguientes.

La segunda posición de estos cuatro hospitales la ocuparon en 2017 los establecimientos ubicados en la provincia Santiago. Se observó que tanto en el Cabral y Báez como en el Presidente Estrella Ureña, de cada 100 partos que se registraron, 33 fueron de parturientas extranjeras.

En el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, también se incrementaron las cifras de parturientas extranjeras entre 2010 y 2021, pasando de 13 a 51 % en la Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia, y de 13 a 46 % en la Maternidad San Lorenzo de Los Mina.

Figura 6
Parturientas en hospitales de provincias metropolitanas (2010, 2021) (%)



Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos del MSP.



En la Figura 6 se resalta el fenómeno que ocurre en la provincia Santiago, específicamente en el Hospital Presidente Estrella Ureña, donde las cifras de parturientas extranjeras registraron un incremento de 7 % en 2010 a 45 % en 2021.

El Hospital Presidente Estrella Ureña formaba parte de los centros del Seguro Social, pero en 2017 pasó a ser gerenciado por el SNS y quedó establecido que albergaría la nueva maternidad de la región del Cibao. Debido a esto, el centro se ha convertido en el más utilizado por parturientas extranjeras en Santiago y la región del Cibao. Muestra de esto es que solo en 2021 se registraron 2,934 partos de féminas inmigrantes. Estas cifras representaron el 45 % del total de partos realizados en el hospital.

En tanto, en la Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, del Distrito Nacional, las estadísticas del MSP revelan que del 35 % de partos de extranjeras registrados para 2010, las cifras alcanzaron su nivel más alto en 2018, con 73 %, manteniéndose a partir de ese año, por encima del 50 %. Esto quiere decir que más de la mitad de los partos vaginales y cesáreas que se realizaron en el referido centro de salud correspondieron a mujeres con nacionalidad no dominicana.

En la Figura 7 se presenta el porcentaje de parturientas extranjeras en los hospitales de las provincias fronterizas y contiguas a la frontera (Dajabón, Elías Piña, Independencia, Pedernales, Barahona y Bahoruco).

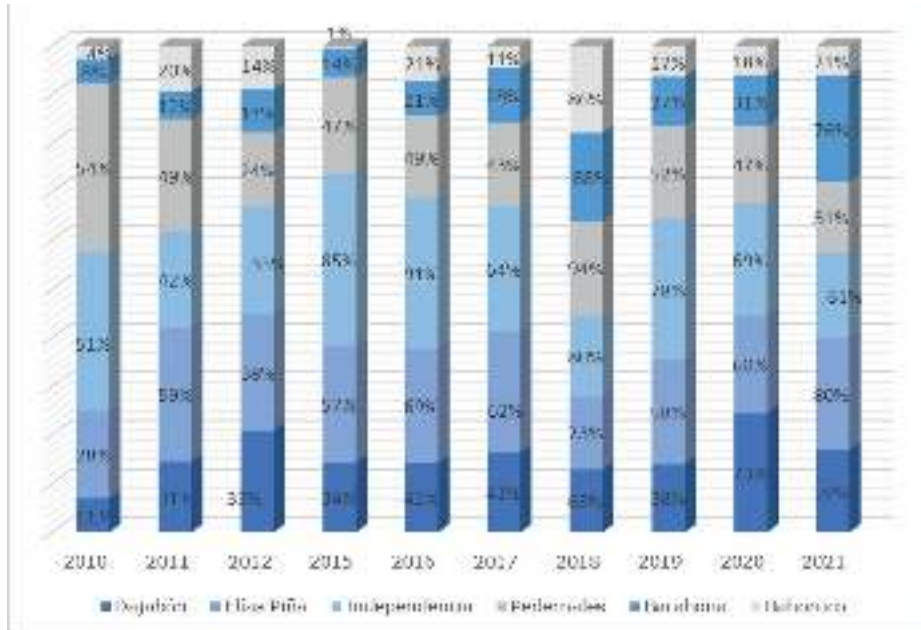
En los centros de estas localidades, en la mayoría de los años investigados se apreció que la mayor cantidad de partos vaginales y cesáreas se realizó a extranjeras. Un ejemplo de esto es Elías Piña, en los hospitales Rosa Duarte y el Municipal de Bánica, desde 2015 a 2021: más de la mitad del total de partos practicados corresponde a extranjeras.

El mismo fenómeno se repite en el General Melenciano, de Independencia, donde de los 108 partos realizados en 2021, 98 fueron a

mujeres extranjeras, correspondiéndole el 91 % del total de partos practicados en este centro.

Figura 7

Porcentaje de parturientas en hospitales de provincias fronterizas y contiguas a la frontera. (2010-2021)



Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos MSP.

Las cifras son menores en los centros de las provincias contiguas a la frontera (Barahona y Bahoruco), pero no dejan de ser significativas. En 2017, de cada 100 partos registrados en el Hospital Jaime Mota, de Barahona, 28 fueron de extranjeras. Mientras, del total de partos practicados en el Provincial San Bartolomé, de Bahoruco, el 11 % correspondió a parturientas extranjeras.

Sin embargo, estas cifras aumentaron a partir de 2018, alcanzando en 2021, el 76 % de los embarazos realizados en el Hospital Municipal Enriquillo, de la provincia Barahona; además, en el Provincial San Bartolomé, de Bahoruco, el porcentaje se incrementó de 11 % en 2017, a 21 % en 2021.



Mientras en el Hospital Municipal de Bánica, Elías Piña, alcanzaron el 80 %, es decir, que de cada 10 parturientas atendidas en este centro, ocho, fueron de nacionalidad distinta a la dominicana.

8. Inversión del presupuesto de salud en parturientas extranjeras

Salud es uno de los ejes priorizados en la ley general de presupuesto, razón por la que el Estado dominicano destina cada año miles de millones de pesos a garantizar la prevención y gestión apropiada para el sector. En el 2022, el presupuesto asignado a salud ascendió a \$123,452,761,388 pesos dominicanos, lo que representa el 3 % del Presupuesto Nacional; el más alto en los últimos 12 años.

El director general de presupuesto, José Rijo Presbot, afirmó a Diario Libre (2021), que durante los primeros cuatro meses del 2021, el Gobierno se había centrado en la priorización y calidad del gasto público, orientando este a proteger la calidad de vida de los dominicanos y a reactivar la economía, que había sufrido a consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Por tanto, es necesario identificar cuánto recibe el MSP como asignación para tener datos precisos de cuál es la inversión del Estado en asistencia a parturientas extranjeras.

El histórico del presupuesto asignado y devengado por el Ministerio de Salud Pública en los últimos nueve años se presenta a continuación.

Tabla 12
Histórico de asignación presupuestaria del MSP (2010-2022)

AÑO	Presupuesto devengado como % del PIB	Presupuesto devengado del MSP (RD\$ millones)
2010	1.8	36,412.7
2011	1.9	42,058.8
2012	2.2	53,328.2
2013	2.0	52,109.9
2014	2.0	58,844.3
2015	2.0	62,539.7
2016	1.9	63,055.2
2017	2.0	71,324.2
2018	2.0	78,381.4
2019	1.8	81,261.4
2020	1.9	94,536.6
2021	2.8	107,449.0
2022	3.0	123,452.7

Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos del MSP.

De acuerdo con datos publicados por el MSP en las memorias del Servicio Nacional de Salud durante estos 12 años, la inversión que ha hecho el Estado dominicano en parturientas extranjeras ha consumido una partida considerable del presupuesto del sector salud. Para conocer en detalle estos elementos se presenta en la Tabla 13 un estimado del gasto en parturientas extranjeras, clasificado en partos vaginales y cesáreas, entre 2013 y 2021.

Según las cifras de la Tabla 13, cada parto vaginal practicado a extranjeras le costaba en 2019 al Estado dominicano un promedio de \$8,200 pesos, mientras que cada cesárea requería una inversión de \$16,700, aproximadamente. Esto si las parturientas no presentaban algunas complicaciones y promediando la estadía de la paciente a tan solo de 48 a 72 horas; pasado este tiempo el gasto por asistencia aumentaría.



En tanto, entre 2019 y 2021, estos costos han evidenciado un ligero cambio. En ese contexto, la subdirectora médica del Hospital Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia, doctora Franka Valois, en declaraciones al periódico El Dinero, en noviembre de 2021, estableció que un parto vaginal, sin que se presente sin complicaciones, le cuesta al centro \$7,000 y en caso de presentar alguna complicación podría llegar a los \$25,000. (*El Dinero*, 2021)

Sin embargo, también indicó Valois que para una cesárea sin complicaciones el costo ronda \$11,500. puntualizó que, si se presenta algún tipo de complicación, le saldría al hospital entre \$25,000 y \$60,000.

A continuación, se presenta un estimado del costo en que incurre el Estado dominicano por año, utilizando los datos de partos vaginales y cesáreas de los hospitales seleccionados para este estudio.

Tabla 13
Proyección de gasto en partos y cesáreas MSP (2010-2021)

Años	Partos	Inversión (pesos dominicanos)	Cesáreas	Inversión (pesos dominicanos)
2013	32,392	265,614,400	7,755	129,508,500
2014	11,995	98,359,000	4,286	71,576,200
2015	10,714	87,854,800	3,873	64,679,100
2016	13,602	111,536,400	5,862	97,895,400
2017	7,895	64,739,000	4,282	71,509,400
2018	22,455	184,131,000	2,955	49,348,500
2019	11,416	79,912,000	6,123	70,414,500
2020	10,855	75,985,000	5,467	62,870,500
2021	11,416	79,912,000	6,123	70,414,500
Total	119,138	1,048,043,600	46,726	688,216,600

Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos del MSP.

Es importante destacar que estas cifras no incluyen el gasto de los recién nacidos en cuidados intensivos, ni el de las complicaciones



de las madres. En este sentido, el exdirector del SNS, doctor Nelson Rodríguez Monegro, declaró a Katherine Luna (2017), periodista de Listín Diario, que más de cinco mil millones de pesos se destinan desde el Estado anualmente, en atenciones a parturientas extranjeras, en su mayoría de nacionalidad haitiana.

En entrevista dada a Teófilo Bonilla (2017), del periódico *El Nacional*, el doctor César López, secretario de la Sociedad Dominicana de Obstetricia y Ginecología, afirmó que el problema básico de las parturientas extranjeras es que aumentan la mortalidad materna en el país, tras explicar que son mujeres desnutridas, sin consultas prenatales, con alta prevalencia e incidencia de SIDA, sífilis y tuberculosis, y son pacientes que ya tienen complicaciones.

De igual forma, titulares publicados en periódicos como *Diario Libre* (20 de septiembre de 2018), *Listín Diario* (16 de noviembre de 2021) y *El Nacional* (18 de agosto de 2017), entre otros, establecieron que el monto destinado a dar servicios hospitalarios a parturientas extranjeras por parte del Estado dominicano es cada vez mayor. A su vez, indicaron que en los centros del SNS la situación más común es encontrar las salas de partos ocupadas por inmigrantes, principalmente haitianas con y sin documentación.

En tanto, el exministro del MSP, doctor Rafael Sánchez (2018), en declaraciones para Cadena Nacional de Noticias (CDN), estableció que el dinero que invierte el Gobierno en las parturientas haitianas debería destinarse a la construcción de hospitales en la frontera. Aunque destacó que los hospitales no son entidad migratoria y, por tanto, deben dar atención sin importar nacionalidad.



En ese escenario, el actual ministro de Salud doctor Daniel Rivera, establece:

(...) el sistema de salud dominicano, incluyendo los servicios, consultas, vacunación, internamiento de mujeres y niños en el área de neonatos, así como también elementos añadidos por causa de otras enfermedades como las crónicas cardiovasculares o las neumonías, se maneje con un presupuesto de diez mil millones de pesos dominicanos aproximadamente. (*Diario Libre*, 2021)

Además, según publica el periódico *Listín Diario*, el 16 de noviembre 2021, el Hospital Presidente Estrella Ureña gasta más de \$8 millones al mes atendiendo parturientas haitianas, lo que le provoca un déficit de tres millones mensuales al centro de salud, estableció, el doctor Miguel Antonio Ortega, director general del hospital. (*Listín Diario*, 2021)

Al mismo tiempo, expresó:

(...) muchas de las parturientas haitianas también permanecen más tiempo del requerido en las salas de partos, lo cual aumenta considerablemente el costo económico post partos. En cuanto al porcentaje de los partos de las ciudadanas haitianas y dominicanas, Ortega declaró que, en ocasiones, de 25 a 30 nacimientos en la maternidad, 20 corresponden a parturientas de Haití. (*Listín Diario*, 2021)

9. Situación migratoria de los hijos de extranjeras según ENI-2017

Datos obtenidos de la Segunda Encuesta de Inmigrantes publicada en 2018, indican que la población de origen extranjero presenta entre uno y cinco hijos sin declarar. En tal sentido, la ONE identificó que el 51.3 % tiene uno, el 24.5 % dos, el 10.7 % tres, el 5.0 % cuatro y el 6.5 % cinco hijos sin declarar.

La segunda ENI establece que entre las razones por las cuales los extranjeros no habían declarado a sus vástagos están la falta de documentación de los padres (55.6 %), por no tener el certificado de nacido vivo (14.5 %), por dejar pasar el tiempo previsto para hacer la declaración (11.8 %), porque la solicitud le fue denegada (2.6 %) y por diversas razones (13.7 %).

En el caso de los descendientes de inmigrantes, estos también tienen hijos sin declarar. El 49.9 % señaló que tiene un hijo sin declarar, el 24.2 % dos, el 12.9 % tres, el 4.6 % cuatro y cinco, y el 8.0 % un número mayor de hijos, según datos de la ONE.

En la Tabla 14 se aprecia el porcentaje de población de origen haitiano que tiene documentos, según datos de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes 2017.

Posesión de documentos	%
Acta de nacimiento de su país	93.7
Acta de bautismo de su país	60.1
Cédula de identidad de su país	60.1
Acta de nacimiento dominicana	0.8
Acta de bautismo dominicana	0.3
Cédula de identidad dominicana	0.7

Tabla 14

Tipo de documento que posee la población de origen haitiano

Posesión de documentos	%
Cédula de identidad dominicana para extranjero	2.2
Carnet de regularización para extranjeros o sticker	30.6
Carnet de la dirección general de migración	8.6
Pasaporte de su país sin visa	13.7
Pasaporte de su país con visa vigente	15.6
Pasaporte dominicano	0.9

Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE con datos de la ENI-ONE-2017.

El panorama descrito en la Tabla 14 es el resultado de las respuestas de los inmigrantes entrevistados por la ONE en 2017. Se señala que en comparación con la Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes (2012), la posesión de cédulas y actas de nacimiento dominicanas por parte de la población nacida en Haití disminuyó. En tal sentido, en 2012 el 3.9 % declaró tener cédula dominicana, mientras que en 2017 solo un 0.7 % lo afirmó, para una reducción de 3.2 %.

Respecto a las actas de nacimiento emitidas por la JCE, en la ENI-2012 un 2.1 % declaró tenerla, en tanto que, en la ENI-2017 solo un 0.8 % del total de este grupo expresó lo mismo. En todos los casos se demuestra una disminución en relación con 2012, revelando que, en lugar de conseguir documentar a los inmigrantes de origen haitiano en los últimos cinco años, se ha retrocedido en esta labor.

Al ser la población de origen haitiano la de mayor número de los inmigrantes que registra el país, es elemental conocer la situación de documentación de este importante segmento poblacional. En tal sentido, los datos de la ENI-2017 evidenciaron la falta de rigurosidad en esta cuestión, lo que, además, se refleja en las altas cifras de parturientas que asisten a los hospitales dominicanos sin documentación.



10. Estadísticas sobre nacimientos cuyas madres poseen nacionalidad extranjera, desde el 2020 hasta 12/04/2022

La Junta Central electoral (JCE), en cumplimiento de la Ley General de Migración núm. 285/04 de 2004, así como también, de la Sentencia de la SCJ del 15 de agosto de 2004, que instauran las condiciones necesarias para que instituciones del Estado consiga procurar el respeto a las disposiciones determinadas en los Tratados Internacionales y a la Ley núm. 136-03, Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, de 2003.

En este contexto, la JCE, órgano encargado del Registro Civil, como establece el artículo 212, de la Constitución de 2015, instituyó a través de la Resolución núm.. 02/2007 la puesta en vigencia del *Libro Registro del Nacimiento de Niño (a) de madre extranjera no residente en República Dominicana*. El referido libro, tiene el objetivo de que todo niño nacido en el país tenga el derecho a un nombre y a un registro de nacimiento, sin considerar, que la madre, al momento de dar a luz, se encuentre en tránsito o residiendo de manera ilegal en el país.

Figura 8
Nacimientos de madres extranjeras, por meses y países de mayores incidencias (2020-2021)



Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos de la JCE, 2022

Como se revela en la Figura 8, el país de origen de las madres extranjeras registradas en el *Libro Registro del nacimiento de niño (a) de madre extranjera no residente en República Dominicana*, entre enero de 2020 y diciembre 2021, que muestra las cifras más altas corresponde a Haití; mientras, el segundo lugar la ocupan las madres de origen venezolana, seguida de las españolas, estadounidenses y finalmente de origen chino.

A continuación, se presentan las estadísticas recogidas entre enero y abril de 2022, por el Registro Civil de la JCE, relacionadas con los nacimientos cuyas madres poseen nacionalidad distinta a la dominicana, (sin considerar, si la madre al momento de dar a luz, se encuentre en tránsito o residiendo de manera ilegal en el país).

Tabla 15
Estadísticas acerca de nacimientos cuyas madres poseen nacionalidad extranjera (enero-abril de 2022)

País	Enero	Febrero	Marzo	Abril
China	3	3	2	
Colombia	4	7	2	1
España	7	7	2	1
Estados Unidos	9	9	7	1
Haití	1,013	791	472	14
Venezuela	51	41	41	2

Fuente: elaboración OPD-FUNGLODE, con datos de la JCE, 2022. (*Actualizado: 12-04-2022)

Como se desvela en la Tabla 15, Haití encabeza con ventaja considerable a los países de origen de las madres extranjeras que registraron nacimientos en República Dominicana según datos recogidos en la JCE, entre enero y el 12 de abril de 2022. En tal sentido, se destaca que tan solo entre los datos de los meses recogidos, se registraron 2,296 nacimientos de madres de origen haitiana.

Lo anterior, indica que las cifras de madres haitianas se mantendrán más altas en comparación con las demás nacionalidades registradas ante la JCE.



Consideraciones finales

Las migraciones constituyen un fenómeno demográfico de suma complejidad que responde a causas disímiles y difíciles de establecer, en específico, porque a consecuencia de las migraciones irregulares, los datos cuantitativos son difíciles de conseguir, fundamentalmente en el caso de los países en vía de desarrollo.

La problemática migratoria, es actualmente un fenómeno social de alto interés para la República Dominicana y para el mundo, teniendo repercusiones positivas y negativas en las esferas económica, social, política y cultural.

Por ende, en el caso particular de la República Dominicana, las altas cifras de inmigrantes irregulares generan consecuencias innegables, como es el caso de las parturientas y el sistema de salud. Los datos presentados en este estudio demuestran que la situación tiene un impacto considerable en el presupuesto de salud y, por tanto, en el sistema hospitalario dominicano, sin que esto pueda interpretarse, de alguna manera, como una negativa al servicio de salud que como seres humanos se les debe proveer tanto a las parturientas extranjeras, con situación migratoria regular o irregular.

Además, la data recolectada para este informe desvela que las cifras de parturientas extranjeras, específicamente de origen haitiano representan un gasto del presupuesto que termina afectando el servicio que se le debe brindar a las nacionales dominicanas.

En ese contexto, se evidencia un incremento en la cantidad de parturientas en relación a la primera edición de este informe publicado en 2019, donde el 18 % de los partos realizados entre 2010 y 2017 en los centros seleccionados correspondió a extranjeras, en tanto, para el periodo 2010-2021 se aprecia un incremento de un 5 %, un 23 % del total de partos vaginales y cesáreas realizadas.



También, se debe señalar que existe dificultad en relación a la disponibilidad de la data sobre parturientas extranjeras en los hospitales dominicanos, reconociendo que este es uno de los elementos esenciales para conocer el estado de la problemática.

En tal sentido, sigue siendo un desafío para las instituciones vinculadas a esta tarea la recolección y asentamiento de estadísticas, ya que no existe la rigurosidad en la materia; lo anterior se evidencia con la falta de información a disposición de los ciudadanos que tienen los centros del SNS.

La situación que presentan los años 2013 y 2014, los cuales no tienen data detallada disponible en los registros del MSP, dificultan el obtener un análisis acabado sobre el estado de la cuestión, dejando la problemática con un hueco de 24 meses en la línea de tiempo que se analizó.

Igualmente, cabe destacar que una mínima cantidad de los centros analizados cuenta con datos precisos sobre la nacionalidad de las parturientas extranjeras asistidas, es decir, los formularios de registros no tienen la nacionalidad de las mujeres extranjeras, situación que impide poder analizar de forma más acertada el origen de las parturientas.

En tanto, la situación económica que se genera de esta problemática, es decir, los montos que se invierten en las parturientas extranjeras del presupuesto nacional generan preocupación y críticas, ya que, en ocasiones, las estadísticas de parturientas extranjeras superan a las nacionales dominicanas asistidas en los centros del SNS. Esta situación se agrava en la zona fronteriza o contigua a la frontera con Haití, donde llegan a ser más del 90 % del total de partos realizados.

Asimismo, los costos de los partos vaginales y las cesáreas, son distintos, alcanzando las cesáreas, un costo de casi el doble que el primer procedimiento. De igual forma, se destaca que las cesáreas han ido en aumento en los últimos años, muestra que podría explicar porque se gasta más en asistencias a parturientas que hace 10 años.



Otro elemento a señalar es la cantidad de controles de embarazo que se registran en los centros seleccionados. Estos datos evidencian que, en la mayoría de los hospitales investigados, las cifras de embarazadas extranjeras que asisten en busca de monitoreo preparto superan a las que van a parir; tal es el caso de la Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia.

Finalmente, la problemática de las parturientas extranjeras en República Dominicana, es un tema bien sabido por la comunidad internacional; Además de reconocer que el Estado dominicano no cuenta con los recursos para asumir dicha responsabilidad. Sin embargo, aún no se vislumbra una solución, si no que las proyecciones indican que las cifras se mantendrán en aumento.

Recomendaciones

Al reconocer la realidad latente que se vive en los hospitales del SNS, con el auge de parturientas extranjeras en República Dominicana y conociendo la repercusión que esta problemática tiene en el presupuesto asignado al sector salud, es inminente la necesidad de tomar medidas eficientes y oportunas.

Es indispensable, por tanto, revisar y evaluar de forma integrar los programas de vigilancia y fiscalización destinados para el control de las inmigraciones irregulares. Además de reforzar los controles en la frontera domínico-haitiana, que es la vía utilizada comúnmente para los indocumentados acceder al territorio dominicano.

El país requiere políticas de inspección migratoria, control fronterizo, levantamiento de estadísticas y acuerdos interinstitucionales que faciliten un diagnóstico actualizado de la cantidad de extranjeros y extranjeras residentes en país.



Además, sería oportuno que el Gobierno de República Dominicana retome las gestiones que en 2018 anunció el excanciller Miguel Vargas Maldonado, donde establecía que se realizaban esfuerzos ante organismos internacionales y países como Francia, Canadá, Estados Unidos y la Unión Europea, para materializar la construcción de cuatro hospitales fronterizos en territorio haitiano.

Otra alternativa es canalizar la construcción de hospitales en la frontera del lado de Haití, con fondos de cooperación internacional, lo cual permitiría reducir las cifras de parturientas haitianas en el territorio nacional.

En relación con el registro de recién nacidos, el cual sigue siendo un reto para el Estado dominicano: implementar con más rigurosidad este proceso debe ser prioridad de los centros del SNS y de la JCE. Los registros en los libros de extranjerías de la JCE, son la forma de tener constancia de los nuevos habitantes del país, ya que sin ningún documento solo se multiplica la irregularidad.

Lo anterior, implica la necesidad de crear un sistema integrado de información sobre los flujos migratorios, que permitiría al Gobierno estar al tanto de las cifras y la situación migratoria de los extranjeros de cualquier nacionalidad que vivan en el territorio nacional, para poder diseñar políticas públicas de carácter sectorial y universal efectivas.

Definitivamente, es de vital importancia optimizar la inversión que se destina en asistencia a parturientas extranjeras, ya que si la tendencia actual se mantiene la situación podría tornarse insostenible. Lo relevante no solo es el gasto público que conlleva, sino también que, de mantener la tendencia, los hospitales estarán ocupados por inmigrantes y la asistencia a dominicanas perderá la calidad requerida por falta de recursos y espacios.



Referencias

- Albert, M. (2008). Selectivity in internal migration: an exploratory study of Costa Rica. Costa Rica: Institute for International Development and Cooperation.
- Ariza, M. (2000). Género y migración femenina: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos. En *Migración y relaciones de género en México* (D. Barrera y C. Oehmichen eds.). México D.F.: GIM-TRAP/UNAM
- Banco Mundial. (2012). *Haití, República Dominicana: más que la suma de las partes*. Santo Domingo. República Dominicana: Room Grupo Creativo.
- Balán, J. (2003). Population Movements Within and Across National Boundaries, Selectivity of migration in international and internal flows En *Issues and New Trends in Migration*. Summary. Nueva York: UNESCO & Symposium
- Bonilla, T. (2017 18 de agosto). 40 % niños nacen en el Gran SD son haitianos. *El Nacional*. Disponible en elnacional.com.do
- Caballo, M y Muñoz, E. (2007). Migraciones y desarrollo: hacia un marco teórico común y coherente. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* No. 19, pp.53-68. Madrid, España: Editorial Universidad Complutense de Madrid.
- Caraballo. J. (2018 15 de julio). República Dominicana gestiona la construcción de cuatro hospitales del lado haitiano. *Diario Libre*. Disponible en www.diariolibre.com
- Cano, M., Contrucci, S., Christiny, M. V. y Martínez Pizarro, J. (2009). Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio. En *Serie Población y Desarrollo*. Santiago, Chile: Editorial CEPAL.



- Castillo, M. A. (2001). Mujeres y fronteras: una dimensión analítica. En *Mujeres en las fronteras: trabajo, salud y migración*. (E. Tuñón P. coord.) México: Editorial El Colegio de México
- Castles, S. (2000). International Migration at the Beginning of the Twenty-First Century: Global Trends and Issues. *International Social Science Journal*. UNESCO.
- Conill, J. (coord.) (2002). *Glosario para una sociedad intercultural*, Valencia, España: Editor Bancaja
- Dirección General de Presupuesto. (2022).
- Elton, C. (1978). Migración femenina en América Latina: factores determinantes. Serie CELADE, No. 26, 84 pp. Santiago de Chile: CELADE
- Fernández, C. (2021, 12 de noviembre). Cerca del 40% de los partos en hospitales de República Dominicana corresponden a ciudadanas haitianas. *Diario Libre*. Disponible en www.diariolibre.com.
- Gómez, D. (2021, 4 de noviembre). Cesáreas: una lucha de médicos, pacientes e instituciones. *El Dinero*. Disponible en eldinero.com.do
- Izquierdo, A. (2006). *La inmigración inesperada*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Junta Central Electoral. (2022). Estadísticas por año de extranjeros registrados 2020 al 12 de abril de 2022. (Recibida a través de Acceso a la Información).
- Kaye DK. (2015). Systematic review of the magnitude and case fatality ratio for severe maternal morbidity in sub-Saharan Africa between 1995 and 2010. *BMC Pregnancy and Childbirth*.
- Localiza G. (2017). Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología | FLASOG [Internet]. [Flasog.org](http://www.flasog.org). Disponible en <http://www.flasog.org/>



- Luna, K. (2017 14 de julio). Director SNS dice que la mortalidad materna no es porque haitianas acudan a hospitales de RD. *Listín Diario*. Disponible en listindiario.com
- Martínez Pizarro, J. (2000). La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional. Serie Población y Desarrollo. Chile: ONU-CEPAL
- Mármora, L. (2002). *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires: OIM-Paidós
- Ministerio de Salud Pública. (2010). *Anuario Estadístico de Salud*. Santo Domingo.
- Ministerio de Salud Pública. (2011). *Anuario Estadístico de Salud*. Santo Domingo.
- Ministerio de Salud Pública. (2012). *Anuario Estadístico de Salud*. Santo Domingo.
- Ministerio de Salud Pública. (2016). Protocolos de Atención para Obstetricia y Ginecología. Disponible en www.msp.gob.do
- Ministerio de Salud Pública. (2021). Estadísticas Vitales Nacional- Nacimientos. Disponible en www.msp.gob.do
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2013). Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana (ENI-2012).
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2018). Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana (ENI) 2018.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2022). Resumen ejecutivo ENHOGAR-2019. Disponible en www.one.gob.do
- OIM. (2016). *Migración, derechos humanos y política migratoria* (No. 1). Buenos Aires, Argentina: IPPDH Mercosur
- Parturientas haitianas provocan gasto de ocho millones en maternidad. *Listín Diario*. (2021, 16 de noviembre). Disponible en Listindiario.com



- Pérez. A. (2021, 6 mayo). Gobierno ha invertido RD\$20 mil millones en proceso de vacunación, según director de Presupuesto. *Hoy* Disponible en hoy.com.do.
- PNUD. (2009). *Informe Desarrollo Humano. Superando barreras. Movilidad y desarrollo humano*. Nueva York: PNUD.
- Ponce. M. (2018, 1 de septiembre) Hospital hizo 2,893 partos a haitianas. *El Caribe*. Disponible en elcaribe.com.do
- Rechazan se construyan esos hospitales con dinero del Gobierno dominicano. (2018 19 de junio) CDN. Disponible en cdn.com.do
- Wulf, D. (1994). *Refugee Women and Reproductive Health Care: Re-assessing Priorities*, Women's Commission for Refugee Women and Children. Nueva York: USAID.

Leyes, sentencias

- Constitución de la República Dominicana, 2015.
- Congreso Nacional (2004). Ley General de Migración núm. 285-04.
- Congreso Nacional (2014). Ley de Naturalización Especial núm. 169-14.
- Tribunal Constitucional (2013). Sentencia TC/0168/13.

Tratados internacionales

- Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. (1990). Naciones Unidas. Nueva York, Estados Unidos.

Anexos

Estadísticas Migratorias

**Dirección General de Migración
Departamento de Estadísticas**
Estadísticas de los Extranjeros Deportados Retornados a su país de origen o procedencia año 2021

Nacionalidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Alemán	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Brasilera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Canadiense	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Columbiana	0	4	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	7
Español	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Estadounidense	0	1	1	1	0	0	2	0	0	1	5	0	11
Haitiana	2,392	1,510	2,323	2,325	2,799	2,783	1,464	2,408	4,394	6,137	7,125	7,441	43,076
Húngara	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Irani	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Italiano	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3
México	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Rumano	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	4
Santocentino	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Turca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Uzbeko	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	12
Venezolano	0	0	0	0	0	2	0	1	4	0	1	0	10
Total general	2,393	1,515	2,329	2,331	2,804	2,797	1,464	2,408	4,394	6,137	7,125	7,441	43,138

Dirección General de Migración
Ciudadanos Extranjeros Deportados año 2021
Enero-diciembre 2021
Categoría Delictiva

Mes	Genero		Droga	Migración Legal	Ofensa y/o Abuso Sexual	Categoría					Total	
	Masculino	Femenino				Homicidio	Fraude	Robo	Documentos falsos	Contrabando de Ajo		
Enero	2,143	248	0	2,393	0	0	0	0	0	0	0	2,393
Febrero	1,346	169	0	1,515	0	0	0	0	0	0	0	1,515
Marzo	2,193	136	0	2,329	0	0	0	0	0	0	0	2,329
Abril	2,153	178	0	2,331	0	0	0	0	0	0	0	2,331
Mayo	2,692	202	0	2,804	0	0	0	0	0	0	0	2,804
Junio	2,589	208	0	2,797	0	0	0	0	0	0	0	2,797
Julio	1,333	131	0	1,464	0	0	0	0	0	0	0	1,464
Agosto	2,123	285	0	2,408	0	0	0	0	0	0	0	2,408
Septiembre	3,919	445	0	4,394	0	0	0	0	0	0	0	4,394
Octubre	3,414	723	0	6,137	0	0	0	0	0	0	0	6,137
Noviembre	5,958	1,167	0	7,125	0	0	0	0	0	0	0	7,125
Diciembre	6,268	1,173	0	7,441	0	0	0	0	0	0	0	7,441
Total	38,073	5,965	0	43,138	0	0	0	0	0	0	0	43,138

Fuente: Memoria de Gestion-2021-DGM



TABLA 16
INSCRITOS EN LIBRO DE EXTRANJERÍA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (2010-2017)

AÑOS	Ambos progenitores haitianos	Al menos un progenitor haitiano
2010	2,136	2,789
2011	4,122	4,905
2012	5,403	6,717
2013	4,713	6,079
2014	9,998	13,276
2015	14,546	22,485
2016	11,676	15,105
2017	8,138*	10,549**
TOTAL	60,732	81,905

FUENTE: ELABORACIÓN OPD-FUNGLODE, CON DATOS DE LA JCE

*ACTUALIZADA HASTA 04/09/2017

**ACTUALIZADA HASTA 28/08/2017



**Observatorio
Político Dominicano**

**Avenida César Nicolás Penson 127, La Esperilla
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. (809) 685-9966 / comunicaciones@opd.org.do
www.opd.org.do**